

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE HISTORIA

"Análisis histórico del movimiento sindical de los trabajadores
bancarios de Guatemala: La lucha por la jornada continua de
trabajo en 1974."



TESIS

Presentada por:

JOSÉ ALFREDO CALDERÓN ENRÍQUEZ

Previo a conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADO EN HISTORIA

Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C.A. agosto de 1999.

12
19
T(

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Ing. Agr. Efraín Medina Guerra
SECRETARIO: Dr. Mynor René Córdón y Córdón

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos
SECRETARIO: Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard

CONSEJO DIRECTIVO

Director: Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos
Secretario: Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard
Vocal I: Lic. Óscar Rolando Gutiérrez
Vocal II: Lic. Celso Arnaldo Lara Figueroa
Vocal III: Bach. Ana Gladys Cospín Soberanis
Vocal IV: P. C. Julio Alejandro Valdez Rodas
Vocal V: Bach. Ind. José Francisco Castañeda Tobar

COMITÉ DE TESIS

Lic. Edgar Leonel Barillas Barrientos
Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes
Lic. Justo Adalberto Castillo Galindo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Historia
Calle de la Américas, No. 10-10
Teléfono: 2333 1000

Nueva Guatemala de la Asunción
21 de julio de 1999

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

E 738

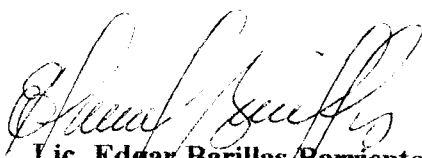
Honorables Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto SEXTO del Acta No. 30/86, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 27 de agosto de 1986 y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo V, Artículo 11o. incisos a, b, c, d, y e, del Normativo para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis con el título modificado por considerar el suscrito que refleja más la temática investigada "Análisis histórico del movimiento sindical de los trabajadores bancarios en Guatemala: la lucha por la jornada única de trabajo en 1974", del estudiante José Alfredo Calderón Enriquez, carnet 80-11918.

Por lo anterior solicito se nombre Comité de Tesis, para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, me suscribo de ustedes atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Edgar Barillas Barrientos
Asesor de Tesis

"21 de Agosto de 1999,
Bodas de Plata de la Escuela de Historia"

DEDICATORIA:

A JESUCRISTO:

El luchador social más importante de la historia.

A MI PADRE, RAFAEL(Q.E.P.D.):

Por su ejemplo de integridad.

A MI MADRE, JULIA:

Por su infinito amor y dedicación.

A MI ESPOSA, RINA:

Por su entrega y paciencia.

A MIS HIJOS:

Ana Patricia y José Rafael, evidencia de amor entrañable.

A MI HERMANA, CHARO:

Por su ayuda incondicional.

A MI ALMA MATER:

La tricentenario y gloriosa Universidad de San Carlos.

A MI QUERIDA ESCUELA DE HISTORIA:

Forjadora de pensadores comprometidos con la realidad social.

A MIS COMPADRES:

Salomón Recinos y Alejandro Sumpalaj, por su solidaridad y amistad sin condiciones.

A MIS AMIGOS:

María Esperanza, Clarita, Aracely, Sergio, Hugo, Víctor, Billy, Arturo, Juanito, Paco y Carlos. Gracias por darle sentido al concepto de amistad.

A LOS FORJADORES DE SUEÑOS:

Quienes con la utopía como brújula, concibieron y lucharon por una sociedad digna, solidaria y humana, al extremo de brindar sus propias vidas.

A LOS DIRIGENTES GREMIALES BANCARIOS:

Esperando que este humilde aporte promueva en ellos el análisis, la discusión y la reflexión académica y social.

AL GRUPO YETTI:

Otty, Edgar, Toussaint, Bobby, Alfonso, Erick, Marco Tulio e Iván: Una experiencia inolvidable.

Los criterios vertidos en la presente tesis, son responsabilidad exclusiva del autor.

INDICE

No. Orden	Descripción	Página
	Introducción	1
CAPITULO I		
	El Desarrollo del Sector Bancario y Financiero Dentro del Desarrollo Capitalista en Guatemala	5
1	Surgimiento de las condiciones para la formación de instituciones bancarias	5
2	El Surgimiento de los Bancos en Guatemala	13
CAPITULO II		
	Origen y Desarrollo del Movimiento Sindical en Guatemala	20
1	Los Inicios de la Organización Sindical	20
2	La Década Revolucionaria	24
3	La Contrarrevolución y el Movimiento Sindical	27
CAPITULO III		
	El Movimiento Sindical Bancario en Guatemala	31
1	El Surgimiento de la Federación Sindical Bancaria	38
CAPITULO IV		
	Dinámica de la Lucha Sindical Bancaria por la Jornada Continua de Trabajo	48
1	Antecedentes Inmediatos	48
CAPITULO V		
	Agudización del Conflicto	57
1	Secuelas Post Conflicto	74
2	Los Medios de Comunicación Frente al Conflicto	78
CAPITULO VI		
	Conclusiones	82
	Bibliografía	89

INTRODUCCIÓN

El movimiento sindical en Guatemala, ha sido un tema que, a pesar de su gran importancia, ha sido poco abordado en las investigaciones historiográficas. Esta desafortunada omisión es extensible a otros campos de la historia social y política de nuestro país, pero es definitivamente en el campo sindical en donde esta carencia historiográfica se evidencia más.

Derivado de lo anterior, creí impostergable hacer un esfuerzo por aportar una interpretación del fenómeno sindical, referido al sector bancario. Ahora bien: ¿Por qué el sector bancario y no otro? Hay dos factores que incidieron en la elección:

1. A pesar del economismo de sus luchas, jugaron un papel importante en el auge del movimiento de masas en la década de 1970, destacando el hecho de que en varias oportunidades, los trabajadores bancarios fueron el ente que convocó y aglutinó al movimiento sindical guatemalteco.
2. La Federación Sindical Bancaria (y de Seguros actualmente) tiene una connotación especial ya que por lo heterogéneo de sus bases y lo economista de sus luchas, mantiene una posición privilegiada en el contexto laboral guatemalteco lo que provoca una visión dual de su movimiento:
 - a. Los grupos hegemónicos la perciben como una organización no extremista que puede ser “molesta” pero necesaria y con la que se puede negociar.

- b. Los grupos subalternos la miran con recelo, aunque la constitución, desarrollo y auge del Comité Nacional de Unidad Sindical: C.N.U.S., eliminó en gran medida esta situación, logrando una unidad de acción en el movimiento sindical y popular.

Esta dualidad de la que hablamos, permitió un mayor campo de acción a los sindicatos bancarios, a pesar de la violencia institucional del Estado.

En esta investigación analizo el movimiento sindical de los trabajadores bancarios, hasta llegar a su lucha en los meses de marzo y abril de 1974, por la implantación de la jornada continua de trabajo (jornada única) en todo el sistema bancario.

Nuestro énfasis se enmarca en el análisis global del gremio sindical bancario organizado en torno a la Federación Sindical de Empleados Bancarios: F.E.S.E.B., la cual surge en 1969 con cinco Sindicatos. Antes de esa fecha, el escaso desarrollo del sindicalismo en Guatemala, así como la existencia de pocos bancos, hacia de poca importancia centrar la atención sobre un grupo social minúsculo y de hondo contenido economista*

Hipótesis y Análisis de la Estructura:

“El auge del movimiento de masas en la década de los años '70, fue determinante en la lucha sindical de los trabajadores bancarios por la jornada continua de trabajo.” (Hipótesis)

* Corriente político sindical que surge a finales del siglo pasado e inicios del presente, con la intención de limitar al movimiento obrero a la lucha económica: Mejores prestaciones, alza en los salarios, etc. Algunos prefieren llamarle economicismo, lo que a nuestro criterio no representa ningún problema una vez que nos ubiquemos en el contenido y caracterización que se quiere señalar.

De acuerdo a la hipótesis central, se tocará el auge del movimiento de masas en los años '70, siendo el año de 1973 de particular importancia, ya que se formó el Consejo Nacional de Consulta Sindical: C.N.C.S., que aglutina a la FASGUA, A LA CNT, FTG y FESEB, convirtiéndose en un embrión de la central única y que posteriormente se logró en gran medida con la constitución del Comité Nacional de Unidad Sindical: C.N.U.S., forma de organización político-sindical derivada del Consejo Nacional de Consulta Sindical.

Este embrión del que hablamos, surge con muchas limitaciones el 3 de diciembre de 1973, tan sólo tres meses antes de la lucha de los sindicalistas bancarios por la jornada única. Debido a esto, es prácticamente F.E.S.E.B. quien dirige, coordina y ejecuta el movimiento reivindicativo ya que la solidaridad externa se manifiesta en el orden moral y no práctico.

En el primer capítulo analizamos la situación económico-financiera y social del siglo XIX en nuestro país, la cual sirve de marco al surgimiento de los bancos. En el segundo capítulo, se aborda el tema del movimiento sindical en Guatemala. En el tercero, el análisis se centra en la forma como surgen los sindicatos bancarios; en el cuarto capítulo, la investigación aborda el tema central de la investigación: la jornada continua de trabajo en el sistema bancario de Guatemala, siendo en el quinto capítulo donde se analizan las particularidades del movimiento objeto de este trabajo.

Proceso de Trabajo:

Derivado de que este es un movimiento gremial cuyas acciones son las mismas en todos los bancos, con base a la dirección de F.E.S.E.B., creímos necesario no ahondar en las particularidades que cada organización sindical bancaria tuvo, sino tomar como principal referencia al sindicato de trabajadores de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala: S.T.C., uno de los cinco fundadores de la organización sindical bancaria y a la luz de los hechos, el sindicato más representativo en la reivindicación por la jornada continua de trabajo. Las fuentes de investigación en el campo sindical son muy limitadas por diversas razones, lo que obliga a maximizar recursos tales como: la fuente hemerográfica y la entrevista. Y en este sentido se quiere agradecer la contribución de varios protagonistas de la época ya que su aporte testimonial fue muy importante en la investigación. La fuente hemerográfica como se sabe, presenta limitaciones tales como: información de segunda o tercera mano, censura estatal o de los propietarios de los medios.

Se puede decir que esta investigación es bastante completa ya que partiendo del desarrollo económico-financiero de Guatemala en el siglo pasado, llegamos hasta nuestros días abordando los aspectos estructurales y supraestructurales, aunque claro está, sin perder de vista que nuestro tema de investigación se centra en la jornada continua de trabajo en el sector bancario.

Finalmente, creemos haber cumplido con los objetivos propuestos y considero que esta aportación modesta, contribuirá al análisis, investigación y discusión de la época investigada y esperamos que motive más aportaciones de estudiantes, profesionales y dirigentes gremiales.

CAPITULO I

EL DESARROLLO DEL SECTOR BANCARIO Y FINANCIERO DENTRO DEL DESARROLLO CAPITALISTA EN GUATEMALA.

1. Surgimiento de las condiciones para la formación de las instituciones bancarias

Después de la independencia política de España, los estados centroamericanos se encontraron como propietarios de inmensas extensiones de tierras baldías y una gran dificultad para crear un poder central que unificara económica y políticamente a la región. Esto último fue una de las razones por la que Centroamérica fracasó como unión y cada provincia siguió el camino como república independiente.

En lo que al sector financiero se refiere, ya en los inicios de la República Federal se había pensado en la necesidad de un banco emisor pero las lógicas limitaciones del escaso desarrollo económico truncaron los posibles proyectos.

"Marure y Fuentes Franco hacen referencia a dos proyectos para organizar bancos durante la vigencia de la Federación. El primero corresponde al año 1829 cuando se consideró fundar un banco de Estado mediante la capitalización que permitiría utilizar doscientos mil pesos tomados del tristemente famoso empréstito inglés. El segundo, corresponde al año de 1839, cuando se permitió a algunos comerciantes de Londres establecer un Banco de Guatemala.¹

¹. Quintana, Roberto. Apuntes sobre el desarrollo monetario de Guatemala Pág. 175.

Valentín Solórzano nos refiere algunos antecedentes históricos importantes siendo en el año de 1864 cuando el Marqués de Filly, representante del Banco Nacional Suizo de Ginebra, pretendió fundar un banco. Para el efecto, ya había logrado varias concesiones importantes del gobierno: sería único emisor de billetes pagaderos al portador, realizaría operaciones de depósito y descuento organizado como sociedad anónima. El capital sería de dos millones de pesos divididos en 20,000 acciones de 100 pesos cada una. Se le exoneró de impuestos y la mitad de acciones podía venderse en Guatemala y el resto en Suiza. A pesar de lo barato de las acciones y de las prebendas otorgadas, el proyecto fracasó por los intereses creados de los prestamistas.

Más tarde, en 1867, se volvió a conceder a un grupo de guatemaltecos, permiso para establecer un banco, con los mismos privilegios que le habían otorgado al Marqués de Filly. En ese grupo figuraban personajes como Miguel García Granados, José María Samayoa y algunos otros vinculados al pensamiento revolucionario liberal de la época. Este proyecto corrió la misma suerte que el anterior por las mismas causas.

Durante el régimen conservador en nuestro país, la situación económica, política y social acusaba un gran subdesarrollo. La hacienda Pública se encontraba en estado desastroso; las luchas del gobierno de Guatemala contra su similar de El Salvador, presidido por Gerardo Barrios, lo habían obligado a solicitar constantemente la ayuda de los particulares, quienes lógicamente, exigían a cambio de los fuertes préstamos que entregaban al gobierno, la hipoteca de las rentes públicas, con las funestas consecuencias que esto conlleva. Otro elemento desestabilizador era que la decadencia de la grana había ocasionado una disminución de los ingresos por derechos de exportación e

importación; asimismo, la situación monetaria estorbaba en gran medida las transacciones comerciales.

A raíz del empréstito inglés obtenido por el Gobierno del Mariscal Vicente Cerna (1865-1871), la situación hacendaria mejoró ostensiblemente. La mejoría repercutió en la economía del país, en dos sentidos fundamentales: provocó una baja en la tasa de interés y una alza en la oferta de capitales para la agricultura. Así también, el empréstito permitió el inicio de la conversión monetaria y se aumentó el fondo de rescates de la casa de moneda.

Las deudas que agobiaban al gobierno fueron canceladas parcialmente, y en general, podemos decir que la hacienda pública había mejorado con relación a su situación anterior aunque hay que hacer la salvedad que por medios artificiales.

Corresponde al lapso conocido como La Reforma Liberal, el mérito de haber dado origen al sistema monetario nacional moderno, mediante la utilización institucionalizada de los billetes de banco. El desarrollo histórico de nuestro país contrastaba con el escenario mundial, el capitalismo se había desarrollado enormemente y las pujantes burguesías de Inglaterra y Francia, jugaban un papel protagónico en la transformación del contexto económico mundial marcando la evolución de una humanidad que, deslumbrada por los progresos de la técnica y el apogeo de la riqueza, cambiaba sus costumbres e ideas y evolucionaba sus conceptos. El comercio internacional ampliaba cada vez más su círculo en forma vigorosa y nuestro país se mantenía al margen del movimiento de conquista de los mercados de ultramar, como consecuencia de la falta de productos de exportación ante el contrapeso que ejercían los grupos interesados en no permitir el progreso y desarrollo

de nuestra patria. En estas circunstancias, la Reforma Liberal de 1871 sentó las bases para el desenvolvimiento capitalista en Guatemala, el cual describe Valentín Solórzano como:

“...la estructuración de una economía sobre la base del aprovechamiento de los recursos naturales, humanos y técnicos, con miras a la producción en gran escala destinada al comercio, a la obtención de excedentes para la exportación y a la acumulación de riqueza.”²

De esta cuenta, es la Reforma Liberal el punto medular que impulsa el despegue económico de nuestro país y una más clara y definida inserción en el sistema capitalista mundial. El liberalismo como resultado de las ideas de los filósofos y políticos del siglo XVIII, responde en esencia, al grado de desarrollo de la sociedad burguesa en su proceso por lograr la hegemonía económica a través de varios siglos de lucha en contra del Estado absolutista.

El florecimiento del capitalismo vino a fortalecerse aceleradamente por la revolución industrial y a pesar del atraso de las estructuras de países como el nuestro, no podíamos quedar ajenos a este fenómeno de expansión capitalista. Los cambios se imponían intempestivamente por el torrente moderno que empezaba a difundir una concepción diferente del Estado y El Derecho, entre otras cosas.

² Solórzano Fernández, Valentín. Evolución Económica de Guatemala. Pág. 284.

Al respecto es importante recoger lo manifestado por el Lic. Roberto Quintana:

"La reforma en Guatemala, como en México y en otros países, degeneró a un liberalismo "cimarrón" que nada tuvo que ver con la claridad del pensamiento liberal, con sus premisas y con la reafirmación de un nuevo modo de vida, pero lo cierto es que el liberalismo jugó un papel en el país, violentando estructuras arcaicas y abriendo nuevos horizontes, los cuales se apartaron de la idealidad, no por una actitud malévola y premeditada, sino por el imperativo material del proceso de las instituciones humanas; el desarrollo económico en su atraso no correspondía a una doctrina que tenía por base el proceso acelerado del crecimiento de la economía capitalista, mediante la institución del quehacer del individuo como valor supremo en referencia al Estado y la colectividad.³

Con base a las consideraciones del Lic. Quintana, podemos afirmar que es más apropiado hablar de Reforma Liberal y no de Revolución para referirnos al período histórico que arranca fundamentalmente de 1871. En lo que respecta al origen y desarrollo del sector financiero nacional y dentro de ello, la creación de los bancos, debemos buscar su causalidad y dinámica en las condiciones propias del desarrollo desigual y combinado del sistema capitalista. De esta cuenta es que podemos hablar de un verdadero auge del sistema financiero nacional, hasta la revolución democrático-burguesa de 1944, sobre todo a partir que la misma cumplió sus principales tareas históricas, subordinando los fuertes resabios precapitalistas de nuestro país, al empuje acelerado del desarrollo capitalista mundial. Sin querer sobredimensionar la Reforma Liberal, es necesario insistir en la importancia que la misma tiene para el incipiente

³ Op. Cit. Pág. 118

desarrollo capitalista de nuestro país en el último cuarto del siglo pasado, así como en la creación de los primeros bancos en dicho período.

Como ya habíamos indicado, la república de Guatemala se quedó, después de la Independencia, con la propiedad de grandes extensiones de tierra y es por ello que la cuestión agraria fue el punto medular y básico de la política liberal. Dentro de las transformaciones vitales y relevantes llevadas a cabo por la Reforma en este punto, encontramos la modificación del régimen de propiedad de la tierra, fuente principal de la riqueza. Los cambios partieron de la creación de condiciones favorables para la apropiación privada de grandes extensiones de tierras incultas que constituyeron durante la colonia, los terrenos baldíos o realengos. En este sentido, la política agraria liberal no viene a ser sino la continuación de la obra emprendida por el primer movimiento de reforma de 1829, época en que el papel protagónico correspondió al gobierno del Dr. Mariano Gálvez. Ambos movimientos pugnan por liquidar los resabios coloniales en la economía y legislación nacional, así como en muchos otros aspectos de la vida pública.

Al producirse la apropiación privada de gran cantidad de tierras, a partir de la derrota de los conservadores en 1871, surge junto con ella, en forma impetuosa, la necesidad de capitales para impulsar la economía, sobre todo, la industria del café. Sin embargo, la Caficultura tuvo que tropezar con grandes dificultades. A pesar de que la política liberal favoreció y facilitó la obtención de capitales para la agricultura, gran parte de los nuevos cafetaleros seguían trabajando con el crédito comercial o personal y a una tasa de interés bastante alta. Durante el régimen conservador, y aún antes, las comunidades religiosas invertían algunos capitales en la agricultura, pero la nacionalización de los

bienes de la Iglesia y en general, el proceso de secularización impulsado por los grupos emergentes, cortó de tajo esa situación.

Otros aspectos de singular importancia es que la demanda de capitales, incrementada por el crecimiento del café, no podía ser satisfecha plenamente ya que si bien era posible obtener hipotecas sobre las fincas y mayores facilidades en el crédito comercial, no era posible hablar todavía de facilidades en el crédito comercial. Esta situación acarreaba grandes dificultades en virtud que, no siendo estable el mercado del café, las bajas de precio del producto ocasionaban grandes trastornos y pérdidas a quienes trabajaban con dinero a un tipo de interés, que podía llegar a ser hasta del 12% anual. De esta cuenta, numerosos finqueros que necesitaban financiamiento urgente, comprometían la cosecha o la vendían anticipadamente a precios sumamente bajos y pagando interés por los anticipos recibidos.

Por otra parte, era muy difícil conseguir mano de obra lo que motivó una gran competencia en la demanda de trabajo; esto a su vez, fue de las causales principales para que se implantaran los mandamientos o sea la emigración forzosa de numerosos núcleos de indígenas de tierras altas para laborar en las plantaciones de la bocacosta.

Fueron surgiendo también las primeras industrias textiles, las plantaciones de banano, la construcción del ferrocarril con capital nacional y finalizado con capital extranjero. Valentín Solórzano nos refiere:

"Se distingue esta época por tres fenómenos de suma importancia, como fueron el auge del café y el azúcar, originado por el creciente movimiento de formación de fincas y plantaciones; la construcción de los ferrocarriles con capital

nacional y su enajenación; y los trastornos monetarios causados por desbarajustes administrativos, que provocaron la tercera reforma monetaria y el establecimiento de la actual moneda.”⁴

Podría surgir la pregunta del por qué no fracasaron también los intentos por formar bancos durante el régimen liberal? La respuesta surge en dos vías: a) Por un lado ya se contaba con las condiciones materiales necesarias derivadas de los cambios hechos por la Reforma Liberal; y b) el Estado impulsó el desarrollo industrial y el financiamiento del mismo a través de un gobierno que representaba los intereses de la clase emergente.

Los usureros de la época, clero y comerciantes, ceden su puesto de privilegio a los modernos bancos, que cuentan con todo el respaldo del Estado y que, como una particularidad que debe señalarse, tienen el carácter de bancos emisores también. Sin embargo, a pesar de los avances, la inestabilidad económica no es superada totalmente y los bancos lo resienten de igual forma, por lo que su vida no es muy larga, salvo el caso del Banco de Occidente que se mantiene hasta nuestros días.

Un elemento decisivo en el mantenimiento de la inestabilidad mencionada, es el carácter dictatorial de los gobernantes de turno quienes ejercían gran injerencia en aspectos económico-financieros basados casi siempre, en intereses personales o de grupo.

⁴ Op. Cit. pág. 312.

2. El surgimiento de los bancos en Guatemala

Como ya apuntamos, antes de la Reforma Liberal, el negocio bancario estaba en manos de la Iglesia y algunos "banqueros" y comerciantes privados, quienes prestaban dinero a interés sobre garantías hipotecarias. Así, el Banco Nacional de Guatemala fue el primer banco del país, fundado en marzo de 1874 con los fondos que proveyó el producto de las propiedades que el gobierno confiscó a la Iglesia Católica en 1873. Este banco tuvo corta vida y en 1876 desapareció. En 1877 se fundó el Banco Internacional y un año después el Banco Colombiano. En 1881 surgió el Banco de Occidente en la ciudad de Quetzaltenango, siendo la Institución más antigua hasta la fecha. Años más tarde se fundaron el Banco Agrícola Hipotecario en 1894, el Banco de Guatemala en 1895 y el Banco Americano en ese mismo año.

El surgimiento de los primeros bancos en nuestro país se da en un medio de inestabilidad económica y política, caracterizada por la dependencia exterior y la injerencia de los gobernantes en las operaciones bancarias, ya sea mediante préstamos o "recomendaciones." Verbigracia: "En 1897, Reina Barrios tomó prestado millón y medio de pesos de los bancos con el fin de pagar los salarios de los empleados públicos, que no se habían cancelado durante cerca de cinco meses (...) Hacia fines de 1897, el gobierno no había amortizado el préstamo a los bancos."⁵

A lo largo de la época liberal los bancos atravesaron una situación muy difícil ya que se encontraban abrumados con las obligaciones del gobierno y otros papeles de valor dudoso. Ilustra esta situación, el proceder de Manuel Estrada Cabrera, el dictador de los

⁵ Asociación de Banqueros. 30 Aniversario. Litografía Sonibel. Tecnicart, 1992. Pág. 12

veintidós años (1898-1920): "Ocurría con frecuencia que se veían forzados a aceptar clientes contra su propio criterio, en atención a la recomendación de Estrada Cabrera, lo que se conoce como la práctica de las "recomendaciones". Estrada Cabrera daba a sus amigos cartas dirigidas a los bancos, pidiendo que se les atendiera, y la mayoría de ellos no se atrevió a rehusar tales "recomendaciones".⁶ En las condiciones descritas, el desarrollo de la banca era muy irregular y los trabajadores del sector financiero, eran muy escasos y su importancia en el contexto laboral global era mínima, de ahí que se encontraran muy lejos de organizarse.

La década de los años 20 trajo consigo la creación de dos bancos: Agrícola Mercantil, en 1926 y El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, en 1929 (aunque abrió operaciones el 6 de octubre de 1930); asimismo, se instaló la primera sucursal bancaria, de una firma extranjera siendo la del Bank of Spanish America, primer nombre de lo que hoy conocemos como Lloyds Bank P.L.C.

En 1931 se inicia la dictadura de los 14 años del General Jorge Ubico. La recesión económica impuesta por la gran depresión (1929 en adelante) y el conservadurismo de esta última dictadura cafetalera, no permiten mayor desarrollo en el sector financiero y bancario. Se trata, pues, de un paréntesis de estancamiento o de "desaceleración" del desarrollo sectorial, como se dice hoy.

Con el triunfo de la revolución democrático-burguesa de octubre de 1944, el país respiró aires libertarios y progresistas en todos los órdenes. El sector bancario y

⁶ Asociación de Banqueros. Op. Cit. Pág. 12

financiero no fue la excepción, ya que la revolución reinició con fuerza la modernización económica que con timidez se había iniciado en los años 20. El Estado promovió el desarrollo financiero del país a través de determinadas disposiciones de política económica. Como ejemplo de ello podemos citar: promulgación de la Ley Monetaria, la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (creado en 1945) y la Ley de Bancos.

La revolución también modernizó el aparato del sector financiero, sustituyendo el antiguo sistema bancario por uno basado en Banca Central de propiedad estatal. El anterior sistema se basa en una especie de asociación de intereses capitalistas privados con los estatales, dando como resultado una banca mixta. Al crearse el Banco Central, se le dio facultades exclusivas para la emisión monetaria, y funciones crediticias de última instancia respecto de los otros bancos del sistema, a los que concedería algunos adelantos y redescuentos.

El Banco de Guatemala (como fue llamado el banco central) recibió por parte del Estado la tarea de delinear la política monetaria y bancaria del país. Fue creada entonces, una Junta Monetaria y Bancaria que se encargaba de elaborar dichas políticas. El Estado dominaba esa Junta a partir de que tenía mayoría de representantes: ministros de Economía y de Hacienda, así como delegados de la Universidad de San Carlos. El sector privado sólo tuvo dos representantes.

Pero las reformas no se limitaron a la Banca Central, ya que el Gobierno revolucionario fortaleció la capacidad crediticia de El Crédito Hipotecario Nacional, que como ya vimos, fue fundado en 1930, siendo un banco estatal que financiaba programas de preparación y recolección de cultivos, con énfasis en el café así como otras

operaciones comerciales. Su clientela provenía más que todo de agricultores medios y algunos grandes e incluso al llegar la Reforma Agraria también benefició a los sujetos del decreto 900.

Como todo proceso y fenómeno social, los cambios jurídico-políticos no pueden cambiar ipso-facto las realidades estructurales de una formación económico-social dada, por lo que en los inicios de la revolución siguió existiendo un sector financiero y bancario sumamente atrasado como consecuencia lógica del lento desarrollo capitalista en nuestro país.

Queremos destacar el ámbito industrial ya que es éste el que nos permite, en gran medida, establecer el grado de desarrollo capitalista de una formación social. Al respecto es importante hacer notar que, en la legislación de la Junta Revolucionaria de Gobierno, no hay una sola disposición relativa a la industria y los trabajadores industriales. La razón de ello nos la explica Alfredo Guerra Borges:

"Sin duda alguna ello se debe al poco peso que uno y otro tenían en la actividad económica y en la población activa. El atraso del país era increíblemente grande. El olor medieval lo impregnaba todo. La revolución era, precisamente, la brecha abierta hacia un cambio que iba a determinar un proceso de industrialización..."⁷

⁷ Guerra Borges, Alfredo. Pensamiento Económico Social de la Revolución de Octubre. Col. Investigación para la Docencia. Depto. de Publicaciones Facultad de Ciencias Económicas, USAC 1982. Pág. 12.

Durante el período revolucionario, surgen el Instituto de Fomento de la Producción: INFOP y el Banco Nacional Agrario, los cuales tuvieron problemas desde su origen para cumplir con los objetivos para los que habían sido creados, situación que se agravó en 1954. El INFOP se creó mediante decreto legislativo No. 533 del 29 de julio de 1948 y según el artículo 3o. del mismo, el objeto de dicha Institución era incrementar, diversificar y racionalizar la producción nacional en todos sus aspectos, mediante el financiamiento de las actividades agroindustriales, la producción artesanal y la vivienda. Entre los méritos del INFOP, está el desarrollo del cultivo del algodón, estudios sobre reforestación y otros relacionados con la promoción de la agricultura e industria de Guatemala. Por otra parte, actuó positivamente en el negocio de la producción y comercialización del chicle, intentó crear la marina mercante nacional y establecer una empresa petrolera.

El 7 de julio de 1953 se creó, mediante decreto legislativo No. 994, el Banco Nacional Agrario cuyo objeto primordial y específico fue conceder crédito que sirvió para la producción agrícola, fundamentalmente para la pequeña economía campesina y para otros agricultores. La institución mencionada complementaba el proceso de Reforma Agraria impulsado con el decreto 900 siendo inaugurada el 20 de octubre de 1953, meses antes de la contrarrevolución. Este movimiento armado que contó con la intervención de Estados Unidos, vino a trastocar todos los avances del proceso revolucionario. Sin embargo, el desarrollo capitalista del país sigue su curso por la vía autoritaria y antidemocrática.

El 14 de agosto de 1956 abrió sus puertas al público el Banco del Agro y dos años después se instaló una sucursal del Bank of América y se fundó el Banco Inmobiliario. Para darnos una idea general del desarrollo del sector bancario, podemos indicar que en 1946, año de la Reforma Monetaria y Bancaria del país, habían 6 bancos y en 1960, año previo a la creación de la Asociación de Banqueros de Guatemala, habían 11 bancos, 90 agencias y 3 sucursales.⁸

La sexta década de este siglo fue de particular importancia para el desarrollo capitalista de nuestro país, con la creación del Mercado Común Centroamericano, el cual surgió ante la incapacidad de nuestras débiles economías centroamericanas de crear un mercado interno por cada país. En esa década se fundaron: El Banco Granai y Townson en 1962, el Banco de los Trabajadores en 1966 y el Banco Industrial en 1968.⁹

Los últimos bancos que surgieron antes de marzo de 1974, fecha en que se enmarca la médula de nuestra investigación, fueron: el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola: BANDESA; el Banco del Ejército el 15 de febrero de 1972 y el Banco Nacional de la Vivienda el uno de julio de 1973. El BANDESA surgió de la fusión del Instituto de Fomento de la Producción: INFOP y el Banco Nacional Agrario, según decreto Legislativo 90-70 del 3 de Diciembre de 1970.

Hacia 1974, había 14 bancos en Guatemala, siendo los siguientes:

1. Banco de Occidente
2. Banco de Londres y Montreal (Hoy Lloyd's Bank P.L.C.)

⁸ Asociación de Banqueros Op Cit. Págs. 68 y 69.

⁹ IBID. Págs. 88, 90 y 98

3. Banco Agrícola Mercantil
4. Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala
5. Banco de Guatemala
6. Banco del Agro
7. Bank of América
8. Banco Granai y Townson
9. Banco de los Trabajadores
10. Banco Industrial
11. Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
12. Banco Inmobiliario
13. Banco del Ejército y
14. Banco Nacional de la Vivienda.

CAPITULO II

ORIGEN Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN GUATEMALA

1. Los inicios de la organización sindical

La prehistoria del movimiento sindical en nuestro país está marcada por los gremios de artesanos surgidos con la Reforma Liberal en el último cuarto del siglo pasado. La independencia, de acuerdo a López Larrave, había tenido como una de sus consecuencias, la desaparición de los gremios coloniales:

"Huérfanos de toda legislación gremial y de protección a los trabajadores, abolidos los gremios de la colonia y la legislación de Indias, por casi un siglo de vida independiente -políticamente independiente se entiende- entre 1821 y 1920 prácticamente sólo florecen asociaciones de carácter mutualista, al amparo del derecho general de asociación."¹⁰

El mutualismo se expresaba en cajas de ahorro, asistencia en casos de enfermedad, programas de capacitación y socorro mutuo. Conforme se consolidaban las asociaciones mutualistas, trascendieron el marco de autoayuda gremial y llegaron a realizar planteamientos al Estado. El desarrollo capitalista en nuestro país apenas daba sus primeros pasos por la vía conservadora. En este marco, el sindicalismo tuvo que esperar las condiciones que le permitieran emerger y desarrollarse.

Entre las principales organizaciones de la época tenemos: El Porvenir de los Obreros, Maternidad Obrera y la Sociedad Joaquina. Posteriormente la Gremial de

¹⁰ López Larrave, Mario. Breve historia del movimiento sindical guatemalteco. Pág. 9

Albañiles, la Sociedad de Tipógrafos de Gutemberg, la Central de Artesanos y Albañiles y la Fraternidad de Barberos. Estas asociaciones fundan la Federación de Sociedad Obreras. Como hecho relevante podemos señalar que en 1918 se constituye la Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo: FOG, quien poco después iniciará una tímida lucha ya propiamente sindical.

Como ya dijimos, antes de 1920 sólo podemos hablar de mutualismo como forma de organización de la clase trabajadora. Es a partir del derrocamiento de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera cuando el movimiento obrero emerge como tal. De acuerdo a un estudio de ASIES, esto ocurre:

"...cuando el trabajador individual, que en las condiciones históricas del desarrollo capitalista dependiente era en su gran mayoría artesano, tanto maestro como aprendiz en los talleres, comenzó a tomar conciencia de sí."¹¹

Debemos mencionar tres hechos históricos fundamentales en la toma de conciencia del obrero guatemalteco: la Primera Guerra Mundial, la revolución bolchevique y la lucha antidictatorial contra Estrada Cabrera. Y es en la insurrección de 1920 cuando tiene lugar la primera participación política de la clase obrera, aunque subordinada política y económicamente a la oligarquía conservadora antidictatorial. Al respecto es particularmente interesante la anotación hecha por Carlos Figueroa Ibarra:

¹¹ Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala. Tomo I. Pág. 1

“Los oligarcas insurgentes de 1920 siempre fueron tachados de reaccionarios ‘nobleteres’, conservadores y ‘cachurecos’ (religiosos) por el régimen liberal. En una carta a su hermana Adela, el principal dirigente de la insurrección (Manuel Cobos Batres) se congratulaba de cómo el apoyo obrero los libraría de los epítetos de retrógrados, reaccionarios, etc.”¹²

Sin la participación obrera, la lucha antidictatorial no hubiera tenido la misma fuerza, razón por la cual, a pesar de ser un movimiento de la oligarquía conservadora, no puede negarse su contenido popular.

Todos los estudiosos del sindicalismo coinciden en que la primera etapa del mismo, debe contarse a partir de 1920, cuando el mutualismo de la época anterior va cediendo paso al movimiento sindical propiamente dicho. Entre las características de las organizaciones obreras en esta etapa, podemos citar:

- a) Las organizaciones laborales seguían siendo fundamentalmente artesanales aunque ya existían protagonismos de masas proletarias entre muelleros, bananeros y ferroviarios;
- b) Se trascendió el carácter mutualista y los fines eran claramente reivindicativos;
- c) Desorientación política, lo que hacía que se mezclaran reivindicaciones laborales con peticiones radicales, dificultándose su reconocimiento legal y el de sus actividades;

¹² Figueroa Ibarra, Carlos. *Contenido de clase y participación obrera en el movimiento antidictatorial de 1920*. Pág. 19 (cita de pie de página No. 4)

- d) Había mucha iniciativa marcada por el espontaneísmo, por la poca experiencia y formación política;
- e) El campo permaneció todavía ajeno a la organización, centrándose ésta en lo urbano;
- f) El movimiento sindical se relaciona por primera vez con organizaciones similares en el exterior.

Durante el gobierno de Carlos Herrera, que sucedió a la dictadura cabrerista, hay ciertos espacios que aprovecha el movimiento obrero, creando la Unificación Obrera que después se llamó Unificación Obrera Socialista. Esta fue disuelta por el golpe de Estado del 5 de diciembre de 1921 que derrocó a Herrera.

La década de 1920-1930, aunque con grandes limitaciones, permitió el accionar sindical y las conquistas mayores fueron la jornada ordinaria de ocho horas, los derechos de sindicación y de huelga. Asimismo se promulgó una legislación que acusaba un grado de preocupación por las cuestiones laborales, permitiendo una relativa tolerancia al movimiento sindical, aunque no era del todo favorable a los trabajadores.

En 1931, con la llegada a la presidencia del general Jorge Ubico (el dictador de los 14 años) los trabajadores guatemaltecos sintieron en toda su dimensión el peso de la represión institucional. Lo anterior, hace coincidir a todos los estudiosos de la época, que prácticamente hay un "paréntesis" de 14 años para el movimiento sindical. Según la investigadora Guadalupe Navas:

"...vuelve a imperar el trabajo forzado, -con una modalidad- la libreta de jornalero en el campo y los boletos de vialidad y ornato en las ciudades; misérrimos salarios que acompañan a la crisis de los años treinta son aceptados y soportados

por un pueblo hambriento y temeroso ante una creciente militarización de las instituciones civiles."¹³

2. La década revolucionaria

Con la caída de la dictadura ubiquista, se inició la segunda etapa del movimiento sindical en nuestro país, a raíz de la Revolución de Octubre de 1944, la cual fue bautizada por Manuel Galich como "10 años de primavera en el país de la eterna dictadura". Aprovechando la bandera antifascista de los Aliados en la Segunda Guerra Mundial, los universitarios y los maestros iniciaron una lucha que dio como resultado la renuncia de Jorge Ubico el 30 de junio de 1944 y posteriormente, el 20 de octubre de ese mismo año, el derrocamiento del gobierno que había sucedido al dictador. La revolución trajo consigo vientos de apertura democrática y es en este período cuando el movimiento sindical y popular se logra desarrollar con alcances que no ha vuelto a tener.

Entre las características de las organizaciones sindicales durante el período revolucionario podemos indicar:

- 1) Sigue predominando la pequeña empresa, que requiere pocos laborantes, aunque ya existe clase proletaria incipiente;
- 2) El sindicalismo sigue siendo fundamentalmente urbano, sobre todo por la discriminación que sufre este aspecto en el campo. Debemos recordar que el Gobierno del Dr. Arévalo autorizó la sindicalización en la ciudad, no así en el campo.

¹³ Navas Guadalupe, El Movimiento Sindical como manifestación de la lucha de clases. Colección popular Mario López Vol. 5 Editorial Universitaria, USAC 1979. pág. 44

3) Los sindicatos ya delimitan los fines inmediatos de los mediatos y aceptan la participación política al apoyar al segundo gobierno de la revolución.

4) Paternalismo sindical evidenciado en el hecho que el gobierno impulsa el movimiento sindical y popular de arriba hacia abajo.

Dado que durante el gobierno ubiquista no se permitió la existencia de sindicatos, fueron miembros de las asociaciones gremiales, quienes fundaron el uno de octubre de 1944, la Confederación de Trabajadores de Guatemala: C.T.G.

La primera contratación colectiva introducida a nuestro país tuvo lugar el 5 de febrero de 1948 entre el Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrilero: SAMF y la International Railways of Central America: IRCA; luego, esta conquista se extendió a otros sectores. En el último informe del Departamento Administrativo de Trabajo (DAT) antes de la contrarrevolución, se registraban 536 organizaciones sindicales, figurando entre ellas 15 federaciones y 2 confederaciones.

A inicios de 1946, el movimiento sindical tenía 3 centrales: CTG; LA FRCT y la FSG. La primera estaba constituida por sindicatos gremiales, de pequeñas empresas y algunos campesinos, siendo el mejor organizado el sindicato de maestros (STEG). La segunda; la Federación Regional Central de Trabajadores, no tenía mayor importancia por su escaso número de afiliados. La Federación Sindical de Guatemala, era la central más fuerte por contar con los sindicatos de las empresas monopolísticas extranjeras y de las empresas nacionales más poderosas.

El camino de la unidad sindical es muy difícil por las discrepancias ideológicas entre las centrales, pero las condiciones adversas impulsarían, más adelante, la constitución de una unidad de acción: El Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS).

En 1950, el 28 de mayo precisamente, se funda la Confederación Nacional Campesina de Guatemala, por considerar que las organizaciones obreras existentes no defendían bien sus intereses. Esta organización se convirtió en la más grande del país y juntándose con la CTG, constituyeron la unidad sindical por medio de la Confederación General de Trabajadores de Guatemala: C.G.T.G., EL 14 de octubre de 1951.

De todos los aspectos positivos de esta época para el movimiento sindical, el más importante lo constituye la participación política de los trabajadores, lo que permitió acoger un cúmulo de conocimientos y experiencias para la clase trabajadora. López Larrave nos hace una sinopsis histórica al respecto:

1945: En el mes de agosto, se da el primer congreso nacional de unificación sindical, se pide por primera vez la reforma agraria y se le brinda apoyo al gobierno de Arévalo quien ya comienza a ser atacado por la oposición;

1949: En la rebelión contrarrevolucionaria de julio, los obreros combaten, hacen paros y apoyan al gobierno revolucionario.

1950: Los trabajadores apoyan a Arévalo en el último año de gobierno e impulsan la candidatura de Jacobo Arbenz Guzmán.

1951-1952 La central única: CGTG, desarrolla expresiones políticas en sus manifiestos y peticiones:

1953: De una mera coalición electoral -la de los partidos que llevaron al Coronel Arbenz al poder- se pasa al Frente Democrático Nacional (FDN), "... algo más orgánico

que pretende hacerle frente a la presión internacional y a la reacción criolla crecientes, e impulsar el desarrollo progresista del país."¹⁴

1954: En enero se realiza el segundo congreso de unidad sindical y se resuelve luchar contra la intervención extranjera, luchar por la defensa de la soberanía nacional y de las conquistas democráticas y sindicales.

3. La contrarrevolución y el movimiento sindical

La contrarrevolución de 1954, marca el inicio de la tercera etapa del movimiento sindical y los años subsiguientes, de acuerdo a Guadalupe Navas:

"...fueron de represión absoluta y se caracterizan por impedir a toda costa el surgimiento del movimiento obrero, se suprime la reinstalación e indemnización de los empleados públicos (Decreto No. 17); se cancela la inscripción de los dirigentes sindicales (Decreto No. 21); se impide la sindicalización (Decreto No. 548); se establece el trabajo obligatorio los días sábados y domingos (Decreto No. 11); por medio del Decreto 48 del 10 de agosto de 1954, se cancelan administrativamente a las principales organizaciones..."¹⁵

Sería prolijo abundar en el aspecto oscuro de esta época, por lo que sólo anotaremos las características de las organizaciones sindicales en este período postrevolucionario:

¹⁴ López Larrave, Op. cit. pág. 41

¹⁵ Navas, Guadalupe, Op. Cit. pág. 53

1. Desarrollo lento y casi estacionario del movimiento sindical;
2. Concentración urbana (nuevamente) de la organización sindical;
3. Fomento del Cooperativismo como alternativa en el campo;
4. Inestabilidad sindical; aparecen y desaparecen organizaciones sindicales; el número de inactivas supera a las activas;
5. Surge el "capillismo sindical", o sea: "Son pequeños islotes que se preocupan únicamente de los problemas de su empresa, con un miope egoísmo, inducidos y alentados por los empresarios. En 1974, se registran 20 sindicatos llamados "independientes", que afilian a 3,854 trabajadores".¹⁶

Desde 1954, los sindicatos sufren tres flagelos: a) Represión; b) Corrupción, la cual es dirigida desde distintos niveles: Gubernativa, patronal e internacional; y c) Divisionismo. Pero así como las organizaciones sindicales pudieron rearticularse en 1944, también lo hicieron después de 1954 a pesar de los flagelos ya descritos.

Los gobiernos desde 1954 a 1974 no tuvieron mayores variantes. El llamado "tercer gobierno de la revolución" de Julio César Méndez Montenegro, fue más represivo que los "abiertamente" conservadores y autoritarios. Como nos refiere Guadalupe Navas:

"Sólo entre septiembre y noviembre de 1968, cayeron acribillados, torturados, mutilados, ahorcados y desaparecidos para siempre, seis mil personas incluyendo mujeres y hasta adolescentes y niños."¹⁷

¹⁶ López Larrave. Op. Cit. págs. 51-52

¹⁷ Navas Guadalupe, Op. Cit. pág. 57

En 1970 llegó al poder Carlos Manuel Arana Osorio, quien termina de diezmar al movimiento sindical y popular, gobernando la mayor parte del tiempo con estado de sitio. Por las causas que ya indicamos, este período se caracterizó por la proliferación de federaciones y centrales de distinta índole que atomizan el movimiento sindical. Podemos sintetizar la dinámica del surgimiento de organizaciones sindicales después de 1954: En 1955 se formó la Federación Autónoma Sindical, de orientación católica que luego perderá, pasando a llamarse FASGUA. Poco tiempo después se constituyó el Consejo Sindical de Guatemala: CSG, alentado por la Organización Interamericana de Trabajo (ORIT) y la American Federation of Labor (AFL), de tendencia pronorteamericana y conservadora. En 1962 surgió el Frente Cristiano de Trabajadores de Guatemala, que más tarde se convertirá en FECETRAG. Un año después se formó la Confederación de Trabajadores de Guatemala: CONTRAGUA y en 1964 la Confederación Sindical de Guatemala: CONSIGUA. En este mismo año se reorganizó la Federación de Trabajadores de Guatemala: FTG.

En 1965 se fundó la Federación Nacional de Obreros del Transporte de Guatemala; FENOT. En 1967, siempre con orientación cristiana, surgió la Federación Campesina de Guatemala: FCG. En 1968 se fundó la central de más importancia: la C.N.T. Confederación Nacional de Trabajadores que reunió a FECETRAG, FCG y FENOT.

En 1970 se constituyó la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOCAM) y en ese mismo año se fundó la Central de Trabajadores Federados: CTF, surgida por una fusión de hecho entre la CONTRAGUA Y LA CONSIGUA. Surgió también la Federación Nacional de Comunidades Agrícolas e Indígenas.

La FENOCAM y la FENCAIG fundaron en 1973 la Confederación Nacional Campesina: CNC y en este año la Confederación Nacional de Trabajadores cambió su nombre por el de Central Nacional de Trabajadores.

El 3 de diciembre de 1973 tuvo lugar el suceso más importante en el difícil camino de la unidad sindical: se fundó el Consejo Nacional de Consulta Sindical (CNCS) formado por la FASGUA, la CNT, la CTF, la FTG y la FESEB que aglutina a los sindicatos bancarios.

Podemos hipotetizar, que la proliferación de organizaciones sindicales no es un hecho casual, sino responde a la política laboral gubernativa y privada para enfrentar el problema de la organización sindical autónoma, ya que, a mayor atomización del movimiento, menos fuerza unitaria del sector laboral. Pero el movimiento sindical sucumbe y luego resurge como el ave fénix. A partir de 1973 se da un nuevo resurgimiento del movimiento sindical y popular, marco en el cual se inscribe la lucha de los trabajadores bancarios por la implantación de la jornada continua de trabajo.

CAPITULO III

EL MOVIMIENTO SINDICAL BANCARIO EN GUATEMALA

Como ya hemos visto, la organización sindical parte del sector artesanal, luego con el desarrollo del capitalismo surge el proletariado quien se organiza en forma más sólida y es hasta 1947 cuando surge el primer sindicato en el sector del comercio y los servicios.

El sector financiero era muy reducido y de escasa importancia a la caída de Ubico y como ya indicamos al inicio de la investigación, en 1946 habían sólo 6 bancos y una sucursal bancaria extranjera, acusando escaso número de empleados y sin organización laboral alguna. El primer sindicato en el sector financiero se fundó el 20 de noviembre de 1947 y fue legalmente inscrito como tal el 13 de diciembre del mismo año.¹⁸ Este Sindicato se llamó de Empleados Particulares: S.E.P., el cual aglutinaba a empleados del comercio y de los bancos de Londres y Montreal, y Occidente.

Las libertades democráticas que trajo la revolución, permitieron el brote de muchas organizaciones sindicales y fue así como surgieron el Sindicato de Trabajadores del Instituto de Fomento de la Producción: INFOP, el 12 de junio de 1952; el Sindicato de Trabajadores del Banco de Guatemala el 24 de julio de 1952.¹⁹

Durante este período revolucionario también se fundaron los sindicatos de trabajadores de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y del Banco Nacional

¹⁸ Fuente: Archivo General del Ministerio de Trabajo. Años 1945-1974.

¹⁹ Idem.

Agrario, pero la contrarrevolución emitió el Decreto No. 48 del 10 de agosto de 1954 mediante el cual suprimía la mayoría de organizaciones sindicales y políticas relacionadas con los gobiernos de Arévalo y Arbenz.

Después de 1954, las dificultades para organizar un sindicato son muy grandes, especialmente por el carácter represivo de los gobiernos de turno. Los constantes intentos de rearticulación del movimiento sindical son coartadas mediante el fantasma del "anticomunismo", recurso político que se utilizó mundialmente con mucho éxito a partir de la denominada "guerra fría". Cualquier grupo que demostraba su interés en formar un sindicato o reactivar los existentes* era acusado de comunista con las consecuencias que eso conllevaba, que iban desde la pérdida del empleo hasta la represión física por medio del asesinato, el secuestro y la desaparición.

A pesar de la represión, el movimiento sindical continuaba su desarrollo y las experiencias adquiridas durante el período revolucionario permitieron la participación de los trabajadores aunque con las limitaciones de las condiciones imperantes.

En 1962, se llevaron a cabo movilizaciones sindicales y populares que se conocieron como las "Jornadas de marzo y abril" y en las que tuvieron destacada participación los sindicatos. Incluso los trabajadores bancarios no organizados participaron bajo la bandera magisterial, estudiantil o política. Estas jornadas surgieron a raíz del descontento popular por el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes quien finalmente fue derrocado por el golpe de Estado del mes de marzo de 1963. Este movimiento militar

* Habían varias organizaciones que mantuvieron la personalidad jurídica pero permanecieron desarticuladas y sin actuación pública después de 1954.

no fue resultado de las jornadas mencionadas sino un "rescate" de los sectores de poder por medio del ejército, bajo la dirección del Coronel Enrique Peralta Azurdia. Este gobierno de facto aumentó el esquema represivo. Dice al respecto Guadalupe Navas:

"El epílogo de sangre de este régimen fue el más horrendo que hasta entonces había visto Guatemala: el asesinato de veintiocho militantes y dirigentes del Partido Guatemalteco del Trabajo; torturados y arrojados a las aguas del océano Pacífico; así murieron Víctor Manuel Gutiérrez, maestro y escritor, Secretario General de la CGTG, Leonardo Castillo Flores, maestro y exsecretario general de la Central Campesina."²⁰

En este marco socio-político surge el Sindicato de Trabajadores de El Crédito Hipotecario Nacional (en su segunda época) el 16 de abril de 1963 y el Sindicato de Trabajadores del Banco Nacional Agrario (en su segunda época también) el 11 de diciembre de 1965. La situación de clase y la violencia institucionalizada en el país, hicieron que los sindicatos bancarios actuaran desarticuladamente. Lo anterior se agravó por la inexistencia de una central sindical que orientara al movimiento y la proliferación de organizaciones que atomizan más a la clase laboral. No debemos desestimar el hecho de que el surgimiento en esta década del movimiento revolucionario armado, sirvió al gobierno y a los sectores conservadores para relacionar a cualquier grupo con la subversión.

²⁰ Navas, Guadalupe, Op. Cit. pág. 56

Fue hasta 1966 cuando surgió el primer conflicto bancario de relevancia pública, cuando los trabajadores de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala plantearon negociar un pacto de condiciones de trabajo. Al respecto nos dice Navas:

"Al fracasar el arreglo en la vía directa, se va a los tribunales; y aquí no prospera la presión que ejerce el banco sobre el juez 4o. de Trabajo y Previsión Social; por lo que el gobierno emite unilateralmente un Reglamento de Personal en donde se prohíbe la huelga y el arbitraje."²¹

El reglamento de Régimen de Personal aludido, sufrió modificación hasta el año de 1979 y a la fecha (Julio de 1999) El Crédito Hipotecario no conoce pacto colectivo de condiciones de trabajo, ya que sigue en vigor un Reglamento aprobado por acuerdo gubernativo No. 547-86 del 20 de agosto de 1986.

Los trabajadores bancarios ya con anterioridad habían dado muestras de presencia como grupo de presión como lo demuestra la emisión del Acuerdo Gubernativo 504 del 16 de marzo de 1962 que dice:

"Artículo 1o.: Los empleados y trabajadores al servicio del sistema bancario nacional, no podrán en ningún caso llegar a la realización de una huelga, por la forma grave en que se afectaría la economía nacional.

Artículo 2o.: Tampoco podrán en ningún caso llegar a la realización de una huelga, los empleados y trabajadores del Instituto de Fomento Municipal y del

²¹ *Ibid.* pág. 57.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, por la naturaleza propia de sus funciones que también afectarían en forma grave a la economía nacional.

Artículo 3o.: Este acuerdo entrará en vigor inmediatamente.²²

Para la fecha en que entró en vigor el anterior acuerdo (16 de marzo de 1962) ya había surgido el Sindicato de Trabajadores del Banco Agrícola, fundado el 16 de mayo de 1961; asimismo se mantuvo el Sindicato de Empleados Particulares: que en su mayoría aglutinó a los trabajadores de los Bancos de Occidente y Londres y Montreal (hoy Lloyd's Bank PLC); permaneció también el Sindicato de Trabajadores del Banco de Guatemala y ya estaba constituido un comité ad hoc pro formación de sindicato en El Crédito Hipotecario Nacional. El ejemplo de los trabajadores bancarios de las organizaciones aludidas, causa impacto en sus compañeros no organizados: Banco de América, Banco Inmobiliario, Banco del Agro, Banco Granai & Townson, en lo que se constituye como el preludio de la Federación Sindical Bancaria.

Otro hecho relevante en esta década es la emisión del decreto legislativo No. 1768 del 6 de noviembre de 1968, y que vino a coartar la libre contratación colectiva y el derecho a huelga de los trabajadores municipales y estatales. En el sector financiero, este decreto afecta al Banco de Guatemala, Crédito Hipotecario Nacional y Banco de los Trabajadores, fundado el uno de febrero de 1966, así como al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola:

²² Diario de Centroamérica (Diario Oficial) de fecha 16/3/62

BANDESA, que surgió a finales de 1970 y al Banco Nacional de la Vivienda fundado en 1973.

El decreto 1768 dice así:

"Artículo 1o.: El municipio y las entidades estatales, descentralizadas, autónomas o semiautónomas, sostenidas o no con los fondos del Estado, actúan por delegación de éste.

Artículo 2o.: Las relaciones del Estado, del municipio y de las entidades descentralizadas, autónomas o semiautónomas, con sus trabajadores, deberán regirse por leyes especiales, por las leyes orgánicas respectivas y por sus reglamentos aprobados por el Organismo Ejecutivo.

Artículo 3o.: Las entidades estatales descentralizadas autónomas o semiautónomas, que no sean sostenidas con fondos del Estado y que realicen actividades económicas similares a las empresas de carácter privado, deberán regirse por leyes especiales, por las leyes orgánicas respectivas y por sus reglamentos aprobados por el Organismo Ejecutivo.

En lo no previsto por dichas leyes y reglamentos, regirá supletoriamente el Código de Trabajo, en lo que fuere aplicable.

Artículo 4o.: Las peticiones de carácter económico social y de naturaleza colectiva, que formulen los trabajadores de las entidades a que se refiere el artículo anterior, deberán plantearse a los cuerpos directivos de dichas entidades a fin de que si fueren aprobadas sean incorporadas a su régimen de personal y a sus

presupuestos, de acuerdo con lo que dispongan sus respectivas leyes orgánicas y reglamentos.

Las peticiones que se otorguen se harán efectivas al ser aprobadas los reglamentos y presupuestos por el Organismo Ejecutivo.

En ningún caso podrán acudir al procedimiento de huelga y arbitraje, forzoso o voluntario, para resolver dichas peticiones económico sociales de naturaleza colectiva.

Artículo 5o.: Esta ley es de orden público y de efecto inmediato.

Artículo 6o.: El presente Decreto deroga el Decreto Ley 379 y todas las disposiciones que se opongan a la presente ley y entrará en vigor el día de su publicación en el diario oficial"²³

Como hecho "curioso", en esta época, el Presidente de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala era el señor Carlos Claverie Meister y el presidente del Congreso de la República era su hijo Carlos Claverie Delgado; al respecto algunos dirigentes bancarios de la época denuncian que desde entonces se daba el tráfico de influencias ya que en este caso concreto, " el hijo quería quedar bien con el padre." De acuerdo a la apreciación de los sindicalista de aquel momento, el Decreto responde a un mecanismo de represión ideológica y política del Estado, para limitar, la movilización y lucha de los trabajadores estatales y municipales.

²³ Diario de Centroamérica (Diario Oficial) de fecha 6/11/68.

En lo que al sector financiero se refiere, el hecho de que exista organización sindical en el Banco Central y en El Crédito Hipotecario Nacional, era inconveniente a los intereses del sector empresarial financiero. Esto es particularmente importante en el caso de los trabajadores de El Crédito Hipotecario, ya que a la luz de diversos testimonios periodísticos y protagonistas de la época, aquellos constituían la vanguardia del movimiento sindical bancario y era la única Institución financiera cuya dinámica sindical tenía connotación pública.

1. El Surgimiento de la Federación Sindical Bancaria:

Tuvo que pasar mucho tiempo, desde que en 1947 se formara el primer sindicato en el área financiera, para que surgiera una organización sindical que integrara los intereses de los trabajadores bancarios.

El descalabro sufrido por el movimiento sindical y popular debido a la intervención de 1954, hizo que los sindicatos se mantuvieran ocupados en sus asuntos internos, ya que el trabajo sindical exterior, aunque fuera netamente economicista, podía provocar señalamientos de los gobiernos militares autoritarios.

Unicamente los Sindicatos de Empleados Particulares: SEP y del Banco de Guatemala, mantuvieron su personalidad jurídica pero realizando un accionar sindical de metas reducidas. El resto de organizaciones sindicales bancarias tuvieron que rearticularse y reiniciar acciones legales para su autorización. En este caso estaban los trabajadores de El Crédito Hipotecario Nacional y el Banco Nacional Agrario.

Fue hasta 1966 (doce años después de la contrarrevolución) que un conflicto bancario tuvo connotación pública significativa: La reivindicación de los trabajadores de El Crédito Hipotecario por tener un pacto colectivo. Este hecho y la participación bancaria no organizada en las jornadas de marzo y abril de 1962, fueron muy importantes para mantener un alto nivel de actividad sindical.

El movimiento sindical bancario guatemalteco tuvo relación con el movimiento sindical internacional para fortalecer la organización gremial de nuestro país. En ese sentido, jugó un papel muy relevante el dirigente costarricense, Juan Rafael Morán Varela, militante de la Organización Regional Interamericana de Trabajo: ORIT. y de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos: F.I.E.T. Desde 1965 habían ya intentos de formar una Federación Sindical de Bancarios y Morán Varela viajó varias veces desde Costa Rica para asesorar a los dirigentes en tal faena.

Es de suponer que la formación pronorteamericana de la O.R.I.T. y la F.I.E.T. facilitó las cosas para los líderes guatemaltecos ya que el recelo gubernamental y privado hacia el sindicalismo era muy fuerte. Incluso es importante señalar, que una vez constituida la Federación Bancaria, se aprobó la afiliación a la F.I.E.T. tan pronto se tuviera la personalidad jurídica respectiva.

En 1968 se conformó un comité ad hoc pro formación de una Federación Sindical de Empleados Bancarios, quienes convocaron el día sábado 15 de febrero de 1969 a una asamblea para culminar su propósito. En la fecha señalada se reunieron en el local del Sindicato de Empleados Particulares: S.E.P. ubicado en la 18 calle 3-75 Zona 1, segundo

piso, un buen número de dirigentes bancarios, entre quienes podemos citar a los siguientes:

Banco Agrícola: Carlos Roberto Peña Martínez, Miguel Angel Castellanos López, María Estela Barrutia Palmieri, José Roberto Mena Izzepi y Roberto Antonio González Rodas.

Crédito Hipotecario Nacional: Oscar Basilio Velásquez Castellanos y Mauricio Donis Díaz.

Banco de Guatemala: Fernando Figueroa Amado.

INFOP: José René Rubín, Humberto Mazariegos Lucas, Efraín Hernández Pacheco.

Banco Nacional Agrario: Marco Antonio Sandoval y Sandoval, Manuel de Jesús Gabriel Tejada Girón, Mario Antonio Loarca Muralles, Gustavo Arnoldo Rivas Barato.

S.E.P: Ricardo Muñoz Mejía, Angel Rafael García Villavicencio, Guillermo Arturo Ruano García, José Antonio Godínez Flores, José Francisco Flores Trejo.

Se procedió a establecer los principios y objetivos de la Federación de la siguiente forma:

Principios:

- a) En la ética sindical mediante principios democráticos y de libertad;
- b) En los principios ideológicos que fundamentan el Derecho y la doctrina laboral moderna;
- c) En el derecho de asociación establecido en la "Declaración Universal de Derechos Humanos" y;
- d) En la libertad sindical y el derecho de sindicalización adoptado por la Organización Internacional del Trabajo: O.I.T.

Objetivos: Fundamentales e inmediatos:

- a) La protección, dignificación y superación económica, social y cultural de las organizaciones sindicales que la constituyen o que posteriormente la integren y de los empleados bancarios sindicalizados en general;
- b) Luchar por las justas reivindicaciones de tipo económico y social, enfatizando que no permitirá las flagrantes violaciones de las leyes laborales y de otras que otorgan derechos a los trabajadores. Empeñándose por lograr la derogación total del anticonstitucional decreto legislativo No. 1786 (Que es una ratificación del Decreto Ley 379) por medio del cual se ha restringido la libre contratación colectiva, fin básico de los sindicatos libres y democráticos reconocida por Guatemala al ratificar por medio del decreto No. 843 del Congreso de la República, los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, referente a la Libertad Sindical y Protección al Derecho Sindical y a la Negociación Colectiva respectivamente; y
- c) Asimismo luchará por conseguir la derogación del decreto legislativo No. 466 para que se elimine la discriminación en el servicio de la Seguridad Social de Guatemala y sus afiliados obtengan beneficios justos y un trato humano y ecuánime.

Los reunidos en la asamblea, manifestaron también poseer amplia comprensión del papel constructivo que el sindicalismo puede desempeñar junto con otros sectores de la

sociedad en la elevación del nivel de vida del país, fortaleciendo al mismo tiempo los valores y la aceptación de la forma democrática de vida que "deben defender" con todas sus fuerzas. Los esfuerzos de cooperación mutua se harían, dicen, siempre en forma abierta sin "mezquinas aspiraciones y pensando en los mejores intereses y conveniencias del sindicalismo libre y democrático"; pues estimaban que sería imposible llegar a la unidad gremial si no tenían y mantenían las más estrechas relaciones y vinculaciones, lo que era indispensable para el logro de sus justas aspiraciones.

"Si en alguna medida depende de nosotros elevar las condiciones de vida de nuestros compañeros a quienes representamos, desde ya practicaremos la fraternidad y trabajaremos con todo entusiasmo por el fortalecimiento de la Federación Sindical de Empleados Bancarios de Guatemala: F.E.S.E.B, con el propósito que sea una organización seria y responsable y que marche siempre por el Sendero de la Libertad y de la Democracia."

Al iniciar actividades, convocaron a todos los trabajadores del sistema bancario nacional para unirse a "FESEB" que, de acuerdo a los organizadores, sería un baluarte para las reivindicaciones económicas y sociales y expresión auténtica de democracia sindical.

Las reuniones continuaron el domingo 16 y luego el martes 18 de febrero de 1969, siempre en el local del S.E.P. quedando constituido el Comité Ejecutivo de la siguiente manera;

Secretario General:

- Oscar Basilio Velásquez Castellanos

Secretario de Conflictos:

- José René Rubín

Secretario de Organización y Propaganda:

- Marco Antonio Sandoval y Sandoval

Secretario de Actas:

- Ricardo Muñoz Mejía

Secretario de Finanzas:

- Carlos Roberto Peña Martínez

Secretario de Cultura y Deportes:

- Guillermo Arturo Ruano García

Secretario de Coordinación de Cooperativas y Actividades Sociales:

- Efraín Hernández Pacheco

Secretario de Relaciones Públicas:

- Manuel de Jesús Gabriel Tejada Girón

Secretario de Previsión Social:

- Fernando Figueroa Amado

Consejo Consultivo:

- Angel Rafael García Villavicencio,
- Roberto Antonio González Rodas

- Mauricio Donis Díaz,
- Humberto Mazariegos Lucas
- Mario Antonio Loarca Muralles.

Los dirigentes Velásquez y Sandoval hicieron historia de los esfuerzos que desde 1965 se hicieron por crear F.E.S.E.B. y agradecieron la "amplia colaboración" de Juan Rafael Morán Varela de la F.I.E.T. quien, como ya dijimos, viajó varias veces desde Costa Rica para dar su asesoría.

Los sindicatos que fundaron F.E.S.E.B. fueron:

	<u>Autorización</u>	<u>Publicación</u> <u>Diario Oficial</u>
Sindicato de Trabajadores del Banco Agrícola.	16/5/61	16/5/61
Sindicato de Empleados Particulares	20/11/47	13/12/47
Sindicato de Trabajadores I.N.F.O.P.	12/6/52	24/6/52
Sindicato de Trabajadores Banco de Guatemala.	12/8/52	24/7/53
Sindicato de Trabajadores Banco Nacional Agrario.	11/12/65	17/1/66
Sindicato de Trabajadores Crédito Hipotecario.	16/4/63	23/4/63

La primera sede de la F.E.S.E.B. fue en la 15 calle "A" 12-69 zona 1. La plataforma de acción de la Federación se limitó en sus primeros meses de vida, a la organización de sindicatos en los Bancos donde no existían. Se empezó a tener relación con organizaciones sindicales del exterior, participando en Venezuela en un seminario de trabajadores bancarios y de seguros, aunque por la represión de la época, la participación se hizo a nivel personal de algunos dirigentes sin comprometer a la Federación y sus propias organizaciones. De este viaje, surgió la inquietud de formar una Federación Sindical de Trabajadores Bancarios y de Seguros de Latinoamérica, lo cual se logró más tarde.

La acción sindical de formación se inició con los trabajadores del Banco de América, después con los del Banco Granai y Tonwson, luego con los del banco de los Trabajadores y Banco Industrial.

A pesar de la calificación de "trabajadores de cuello blanco", los trabajadores bancarios y su recién formada federación "eran muy cotizados" por el resto del movimiento sindical y popular. Al decir de algunos dirigentes, la F.E.S.E.B. se convirtió en "la niña bonita" y era "perseguida" por la C.N.T., la C.T.F., la F.A.S.G.U.A. y el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre: I.A.D.S.L.

Cabe señalar que el mote de cuello blanco, surgía no sólo de la vestimenta de los bancarios (muy formal a los ojos de los obreros) sino del nivel de salarios, ya que mientras el salario mínimo era de Q50.00 y un obrero calificado bien pagado ganaba entre Q75.00 a

Q90.00, un conserje del Banco de Guatemala, por ejemplo, ganaba Q120.00 al mes hacia 1974.

Las organizaciones más cercanas a la federación bancaria eran la Confederación Nacional de Trabajadores: C.N.T. de orientación social cristiana y el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre: IADSL, apéndice laboral de la Embajada Norteamericana. El corte conservador de esas organizaciones es quizá lo que haya permitido a F.E.S.E.B desarrollar un trabajo sindical que, aunque tímido, se desarrolló durante un sistema de gobierno represivo como fue el de Carlos Manuel Arana Osorio.

El mayor mérito que puede otorgársele es definitivamente ese, haberse mantenido vigente gracias a su independencia ideológica, política y económica; lo cual le permitió, cinco años después de su fundación, realizar un movimiento reivindicativo a nivel nacional como no ha vuelto otro en ese gremio: la lucha por la jornada continua de trabajo.

Si bien la independencia de los sindicalistas bancarios era más debido al temor que a una estrategia política, este factor fue determinante para la fuerza que adquirió después, llegándose a convertir en el catalizador del movimiento sindical y popular, ya que fue precisamente esa independencia la que lo mantuvo alejado de la represión del Estado, convirtiéndose muchas veces en portavoz de los obreros y campesinos. La definición política e ideológica asumida por la Federación a finales de los años setenta y principios de los ochenta, motivó su desarticulación debido a la represión estatal, aunque este hecho tiene otras explicaciones y motivaría una investigación aparte.

Los primeros pasos de F.E.S.E.B. son, como dijimos, en dirección de la formación sindical, aprovechando la inquietud despertada por la beca a San Antonio de los Altos en Venezuela en 1969. Las becas continuaron en Argentina, Uruguay, México, Panamá, Costa Rica y Venezuela.

El gobierno de Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974) no permitía subsistir casi a las organizaciones sindicales, en virtud del Estado de Sitio con que gobernó los primeros dos años y el carácter autoritario del régimen militar. Al interior del país, se trabajaba en el anonimato en acciones netamente economicistas dentro de las Empresas.

La federación Sindical de Empleados Bancarios logró el reconocimiento de su personalidad jurídica el día 20 de mayo de 1970. En 1972 la Federación participa activamente el uno de mayo (día del trabajo), siendo Edgar Ernesto González Molina su orador. Es en este año, cuando los bancarios fueron buscados por las otras centrales sindicales y se logra unificar criterios en cuanto a formar una central única, lo cual se realizó en 1973 con la constitución del Consejo Nacional de Consulta Sindical: C.N.C.S., que más tarde se convirtió en el Comité Nacional de Unidad Sindical: C.N.U.S. Este hecho es, indudablemente, el más importante desde la creación de la Federación, ya que los bancarios utilizan su poder de convocatoria para unir a las otras centrales.

El poder de convocatoria bancario se basaba en la importancia que representaba la independencia de los bisoños sindicalistas, ya que hay que recordar que el sectarismo del movimiento sindical y popular era bastante fuerte, como consecuencia, entre otras cosas, de la llamada guerra fría.

CAPITULO IV

DINÁMICA DE LA LUCHA BANCARIA POR LA JORNADA CONTÍNUA DE TRABAJO:

1. Antecedentes Inmediatos:

Cómo ya resaltamos, el único hecho importante a nivel bancario, después de la formación de F.E.S.E.B., fue el protagonismo que jugaron en la constitución de la unidad sindical. Sin embargo, 1974 va a constituirse en un año relevante para el movimiento sindical y popular y para sorpresa de muchos, no será ninguna de las centrales tradicionales quien asuma los primeros planos sino que el liderazgo corresponde a la “cenicienta” del movimiento sindical: la federación de sindicatos bancarios.

La inquietud por cambiar la jornada de trabajo, surgió por la relación que los sindicalistas bancarios empezaron a tener con otros países mediante las becas. Fue así como conocieron los avances en materia laboral y social que tenían, fundamentalmente, los países de América del Sur quienes desde los años sesenta ya contaban con la jornada continua de trabajo entre otras conquistas.

Entre todas las becas la que marcó la pauta fue una lograda a través de la Central Latinoamericana de Trabajadores –CLAT- el 20 de mayo de 1970 para asistir a un seminario a San Antonio de los Altos en Venezuela, ya que se fortaleció el contacto

ya existente con dirigentes de Argentina, Uruguay, México, Panamá, Costa Rica y Venezuela.²⁴

El planteamiento de cambiar la jornada laboral surgió antes de la constitución de la federación bancaria como lo manifestó José Saúl Martínez, dirigente del Sindicato de Trabajadores de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, en nombre de F.E.S.E.B. y la Coordinadora Pro Jornada Unica: "Nuestra decisión es definitiva porque desde 1963 hemos venido solicitando que se implante la Jornada Unica y ninguna autoridad u organismo nos ha atendido."²⁵

A pesar de la represión existente, los sectores populares y los sindicatos fueron perdiendo poco a poco el miedo y las protestas de todo tipo se dejaron sentir, sobre todo por la escalada de precios, ya que debemos recordar que 1973 fue el año que empezó a desatar una inflación incontenible a partir de la crisis del petróleo.

Cuatro meses antes de la jornada reivindicativa de los sindicalistas bancarios por variar su jornada de trabajo, se dieron una serie de hechos que fueron abonando un clima de tensión sociopolítica y económica:

Diciembre de 1973:

Día 20: Ferrocarrileros anuncian paros para enero de 1974 (Diario La Nación, Pág. 5)*

Día 21: Autobuseros incrementaron a 0.08 el pasaje sin autorización municipal (La Nación, pág. 5).

²⁴ Entrevista a Edgar Ernesto González Molina, líder sindical de la época.

²⁵ Diario La Nación del 19 de marzo de 1974, pág. 4.

- La mayor parte de referencias corresponden al Diario La Nación ya que fue el periódico que mejor y más ampliamente cubría los eventos sociales y políticos de la época. Su director era el Sr. Roberto Girón Lemus (asesinado a principios de los años ochenta en Guatemala)

Día 21: Autobuseros incrementaron a 0.08 el pasaje sin autorización municipal (La Nación, pág. 5).

Día 22: Desde el 21 se aumentó a la gasolina (La Nación, pág. 5).

Día 29 y 30: Acciones terroristas en contra de buses y aumentó el gas. (La Nación, Pág. 5).

Enero de 1974:

Día 3: Plazo de un mes concede el SAMF (Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrilero) para iniciar paros. El conflicto se refiere a la falta de pago del pasivo laboral. (La Nación, pág. 2).

Día 4: Ferrocarrileros en su segundo día de paros de dos horas. El SAMF plantea el pago del pasivo laboral o aumento del 50%. (La Nación, pág. 2).

Día 5: Sin resolverse el conflicto rielero. (La Nación, pág. 6).

Día 6: Amenaza de nuevo movimiento de huelga magisterial, surge por rumor de que no les pagarán el aumento ofrecido el año anterior. Tres trenes de pasajeros varados durante 3 horas por los paros. (La Nación, pág. 2).

Día 7: Muelleros de Barrios se suman a paros. (La Nación, pág. 3).

Día 8: Se anuncian los nuevos sueldos del magisterio. (La Nación, pág. 5).

Día 9: Normalizado el servicio de trenes. El Gobierno aceptó pagar a 3,500 ferrocarrileros el pasivo laboral. (La Nación pág. 5).

Día 10: Conflicto laboral en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se vislumbra; laborantes piden un 50% de aumento de sueldo. (La Nación, pág. 6).

Día 11: El movimiento laboral del IGSS adquiere proporciones grandes. (La Nación, pág. 6).

Día 12: Laborantes del IGSS se van a paros. (La Nación, pág. 5).

Día 17: Comparan los sueldos del IGSS con el salario mínimo en el campo. (La Nación, pág. 3).

Día 19 y 22: Continúan paros en el IGSS. (La Nación pág. 4).

Día 23: Trabajadores de la universidad de San Carlos dan plazo a autoridades para un aumento. (La Nación pág. 2).

Día 24: Media jornada laboral suspenden en el IGSS. Surge oposición patronal ante conflicto del IGSS. (La Nación, pág. 4).

Día 25: No aceptan Q7.69 de aumento; anuncian la huelga general desde el día siguiente; por otra parte, los buses paralizarán dentro de 7 días. (La Nación, pág. 4).

Día 26: Paro total de labores en el IGSS desde hoy; surge movimiento en la Cruz Roja. Estudiantes apoyan al STUSC (Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos) en sus demandas. (La Nación, pág. 4). Varios sectores de la Prensa adversan el movimiento de huelga en el IGSS.²⁶

Día 27: Ofrecen otros aumentos a empleados del IGSS. (La Nación, pág. 6).

Día 28: Otro plazo de laborantes de la Universidad. El gobierno anuncia que durante la gestión del General Arana se han autorizado 85 pactos colectivos en tres años y medio. (La Nación, pág. 6).

Día 29: Surge movimiento en la Municipalidad por aumentos. (La Nación, pág. 6).

²⁶ Diario La Nación, Editorial del 26 de enero de 1974, pág. 8.

Día 30: El gobierno advierte a huelguistas. El alcalde considera justo el movimiento de la Municipalidad.²⁷ Surgen declaraciones de dirigentes del Consejo Nacional de Consulta Sindical en el sentido que la huelga es el único camino de los trabajadores para luchar contra la “escandalosa alza del costo de la vida.” (La Nación pág. 2). El gobierno advierte por segunda vez a los trabajadores del Estado y anuncia la restricción de los francos a las fuerzas de seguridad. (La Nación, pág. 5).

Día 31: Fue solucionado el conflicto del IGSS. Los trabajadores aceptan el aumento y agradecen a la Federación Sindical de Empleados Bancarios y otras organizaciones. (La Nación, pág. 5).

Febrero de 1974:

Día 1: “Cara o Cruz; o nos aumentan o podrán quedar sin luz” titular que alude al conflicto en ciernes de la Empresa Eléctrica de Guatemala. El alcalde de la ciudad, Manuel Colom declara que las demandas laborales son efecto del proceso inflacionario. Q248,000.00 significó el aumento de sueldos para los trabajadores de la Universidad y el conflicto quedó resuelto. Por su parte, en el IGSS, el problema se agudiza y hacen intervenir al Gobierno ya que hay reclamos de las bases del Sindicato del Seguro Social por el aumento aceptado. (La Nación, pág. 3).

Día 2: Electricistas se irán a los paros desde hoy; demandan aumento, jornada única y otras prestaciones. (La Nación, pág. 6). Los helados, el carbón y la leña suben de precio; mientras las Autoridades del Ministerio de Salud manifiestan que los

²⁷ Diario La Nación, pág. 4. Debemos recordar que el Lic. Manuel Colom Argueta (de orientación socialdemócrata) se encontraba al frente de la Comuna.

trabajadores de Salud han planteado peticiones sin presión de plazos. (La Nación, pág. 2). Tanto el comité de Emergencia del IGSS como el Sindicato Luz y Fuerza responden en campos pagados al gobierno por las acusaciones de ser comunistas. Los sindicalistas aclaran que las demandas son:

- a) Aumento de salarios
- b) Jornada única
- c) Anulación del sistema IBM y
- d) Renuncia del gerente.

Los dirigentes de Luz y Fuerza rechazan las presiones del Ministerio de Gobernación. (La Nación, pág. 6).

Día 3: Movimiento laboral contra dirigentes del STIGSS (sindicato de trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social) surge. (La Nación, pág. 8).

Día 5: El gerente de la Empresa Eléctrica insta a los trabajadores del sector eléctrico a que depongan su actitud. (La Nación, pág. 3). Se sacrificaron los paros antes de caer con políticos, dicen los laborantes del IGSS, mientras las Autoridades declaran que no se aceptaron exigencias. (La Nación, pág. 4).

Día 7: Ministerio de Trabajo busca solución al conflicto de la Empresa Eléctrica mientras que dirigentes sindicales amenazan con más medidas. (La Nación, pág. 4).

Día 8: El conflicto de la Empresa Eléctrica en vías de solucionarse. (La Nación, pág. 4).

Día 9: Concluyeron paros en la Empresa Eléctrica; directivos y trabajadores firmaron acuerdo. (La Nación, pág. 4).

Día 11: Sectores de la Prensa critican conflicto de la Empresa Eléctrica²⁸

Día 14: Víctima número catorce del "escuadrón de la muerte". (La Nación, pág. 10).

Día 15: Denuncian despidos de sindicalistas en EXGUAPAGRA por haber formado sindicato. (La Nación, pág. 10).

Día 16: Laborantes de los hospitales deciden irse a los paros. Exigen aumento mediante acuerdo gubernativo para su respaldo. (La Nación, pág. 4)

Día 22: Ultimátum de 48 horas dan los empleados de hospitales. (La Nación, pág. 2).

Día 26: Ministro De Salud advierte a trabajadores del ramo que si los paros afectan a los enfermos actuarán de inmediato; por su parte los empleados responden que si hay represión irán a una huelga de brazos caídos. (La Nación Pág. 4).

Marzo de 1974:

Este mes fue particularmente importante ya que el domingo tres se realizaron las elecciones generales y muchos sectores denunciaron fraude en favor de la coalición oficial, formada por los partidos Movimiento de Liberación Nacional: M.L.N.; Institucional Democrático: P.I.D. Los disturbios derivados de las denuncias de fraude se confundieron con los movimientos laborales reivindicativos.

La presión popular e internacional fue tal que el gobierno no tuvo la capacidad para afrontar tantos frentes políticos, sociales y laborales ya que su atención se centró en la "legitimación" del fraude electoral. La actitud gubernamental fue señalar como desestabilización política toda manifestación opositora.

²⁸ Diario La Nación. Editorial del 11 de febrero de 1974, pág. 10.

Hubo una gran tardanza en el anuncio de resultados electorales lo que se podría explicar por las dificultades oficiales para hacer creíbles los resultados y el temor a la reacción popular dada la simultaneidad de conflictos socioeconómicos sin resolver.

Día 6: En el diario La Hora aparece un campo pagado de la Asociación de Medios en contra de la permanente cadena ordenada por el Gobierno desde el 3 de marzo de 1974 a las 18.00 horas. (Pág. 3)

Día 8: En la tercera emisión del radioperiódico Ecos del Pueblo se informa que las autoridades de policía han “instruido” a los cuerpos de bomberos, para que no atiendan emergencias de las personas que resulten intoxicadas y damnificadas en los diferentes hechos en donde pudieran ocurrir disturbios. Además informa que la Cruz Roja Guatemalteca cubrió con sus unidades, las emergencias ocurridas en los cines Palace, Lux y Capitol en donde manos desconocidas hicieron estallar bombas vomitivas con resultado de varios espectadores damnificados. Informan que el Viceministro de Salud anuncia aplicación estricta de la Ley si siguen paros en hospitales. (La Nación, pág. 2).

Día 9: Trabajadores rechazan aumento; los trabajadores de Salud Pública no aceptan el millón de quetzales (Hospital General). “No llena las más pequeñas necesidades de todos nosotros.” (La Nación, pág. 3).

Día 10: En la portada de La Nación se informa que entran a la huelga los hospitales quetzaltecos en apoyo al San Juan de Dios, Infantil y Rodolfo Robles.

Día 12: En la primera página de La Nación, se informa del asesinato de Alfredo Guerra Teilheimer de 26 balazos; esta persona fungía como director del Bufete Popular de la Universidad de San Carlos. Por otra parte, en la página 4 del mismo diario, se informa que finaliza el conflicto hospitalario.

Día 13: Siguen los enfrentamientos entre policías y universitarios. (La Nación, pág. 6). Continúa huelga en la Normal de Varones. (El Imparcial, pág. 1).

Publican comunicado de la Junta Directiva del Colegio de Abogados con relación a elecciones y condenan actitudes dictatoriales del Gobierno, sobre todo por las "cadenas arbitrarias" y el cierre de tres radiodifusoras. (El Imparcial, pág. 3).

Día 14: Se informa que empleados bancarios iniciarán paros. (Diario El Gráfico, pág. 8). Se informa de aumentos salariales en la municipalidad capitalina; se acordaron en febrero y entrarán en vigor el 15 de marzo de 1974. (La Nación, pág. 4). No prosperó la huelga en el IGSS, asimismo no se permitirá huelga en buses. (El Imparcial, pág. 1).

Día 15: Radio Sensación volverá al aire; gobierno atiende debida gestión de la Asociación de Medios Publicitarios. (El Imparcial, pág. 1).

Día 16: Del Ejecutivo pende aumento salarial en el IGSS (La Nación, pág. 5). "La Escuela Normal se normaliza"; reinician clases el lunes 18 de marzo. (El Imparcial, pág. 1).

Día 22: En la portada del Diario La Nación: "Cinco buses urbanos fueron quemados esta madrugada." Por su parte, el radioperiódico "Enfoques Radiofónicos" informa;

“Esta es la libertad de prensa de que disfrutamos...” De esta forma el medio trata de demostrar la serie de interferencias que hacen para adulterar su emisión. Días antes, Guatemala Flash había denunciado amenazas de cierre también.

Día 28: Matan al periodista Mario Monterroso Armas (La Nación, portada).

Día 29: Secuestran al Ingeniero Juan de Dios Aguilar. (Portada de La Nación).

Trabajadores costarricenses apoyan mediante campo pagado a sus similares de Guatemala. (La Nación, pág. 15).

CAPITULO V

AGUDIZACIÓN DEL CONFLICTO:

La amenaza de los paros^{*} progresivos en el sistema bancario surgió a mediados de marzo de 1974, y uno de los medios de comunicación que mejor cubrió la dinámica del conflicto, fue el Diario La Nación, que en su edición del miércoles 13 de marzo de 1974, nos refiere como titular: “Exigen el implantamiento (sic) de la jornada única. Amenaza de Paros en el Sistema Bancario.”

“La amenaza de paros en el sistema bancario pende de no hacerse efectiva la jornada única de 7 horas en el propio sistema, anunciaron los trabajadores bancarios ayer, por conducto de un comunicado dirigido al presidente de la Asociación de Banqueros de Guatemala.”²⁹

* Forma de protesta laboral que implicaba la interrupción parcial del trabajo, ya que la huelga estaba vedada para el sistema bancario.

²⁹ Diario La Nación, página 2.

Los trabajadores bancarios dejaron constancia de que su movimiento era eminentemente laboral y que cualquier nexo que quisiera adjudicárseles era ajeno a los propósitos que perseguían. Manifestaron que darían una espera de 24 horas y responsabilizaron a las autoridades de las instituciones bancarias por las medidas que se pudieran tomar contra los empleados como consecuencia de sus demandas. Entre los motivos que manifiestan los sindicalistas bancarios están: La situación imperante en el país, "... la cual amenaza con el deterioro total de nuestros presupuestos familiares, la inseguridad reinante a que estamos sometidos debido al acontecer político y todos los pormenores de nuestras gestiones anteriores, presentados a ustedes."

Entre las entidades que mencionaron los laborantes bancarios estaban las autoridades de los bancos, la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos y el Comité Coordinador de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF- los cuales, a decir de ellos, no les habían prestado la más mínima atención, a pesar de los memoriales presentados desde 1972.

Los empleados bancarios manifestaron que durante mucho tiempo fueron tolerantes en sus demandas pero que ya habían agotado las vías conciliatorias y debido a la no atención de sus demandas, adoptaron posturas "enérgicas y determinantes." Hicieron alusión además, a que las gestiones para implantar la jornada única venían desde 1953. Al respecto quisimos investigar estos antecedentes pero no encontramos datos y, de los dirigentes sindicales entrevistados, sólo uno

(Edgar Ernesto González Molina) manifestó tener idea sobre los orígenes mencionados pero sin aportar mayor detalle. Creemos que la influencia internacional y el espacio político durante el período revolucionario pudieron motivar a que los trabajadores mencionaran esta inquietud pero seguramente no fue plasmada como una reivindicación concreta, o cuando menos, no hubo ningún tipo de presión reivindicativa para lograrla; y es que, aunque la jornada continua de trabajo ya existía en algunos países como incorporación laboral reciente, las condiciones histórico concretas de nuestro sistema económico hacían muy prematuras e irrealizables este tipo de reivindicaciones. Asimismo, otro dirigente sindical bancario (José Saúl Martínez) hacía referencia de que los antecedentes son de 1963 lo que hace suponer un lapsus en la información de prensa que señala el año de 1953.³⁰

El 13 de marzo de 1974 se habían anunciado los paros de labores de no atenderse las demandas bancarias; pero fue el martes 19 del mismo mes, cuando se concretizó la amenaza: “Anuncian los primeros paros para el 28 de este mes: Inflexible actitud de los empleados bancarios. Señalan los empleados que se han agotado las vías conciliatorias.”

“Los empleados de los bancos del sistema han asumido una actitud inflexible en lo que respecta a su petición de establecer la jornada única, puesto

³⁰ Ver Diario La Nación del 13 de marzo de 1974, página 4.

que si el miércoles 27 de este mes no se les ha dado una respuesta afirmativa, iniciarán los paros de labores el día siguiente.”³¹

En la misma nota informativa, se apunta que los sindicalistas bancarios ya no están dispuestos a soportar “ni el silencio de las autoridades ni sus negativas”. La Asociación de Banqueros aceptó el plazo que vencía el miércoles 27 de marzo para responder a los planteamientos “tomando en consideración el interés de los usuarios del sistema”.

Los empleados bancarios proponían una jornada de 7 horas “corridas” lo que se argüía como la principal explicación a los usuarios de que no se les afectaría. Según explicaban, los bancos iniciarían labores a las 8.00 horas y finalizarían a las 15.00 horas, utilizando media hora de almuerzo por medio de turnos para no dejar de atender al público. Los paros que iniciarían el jueves 28 de marzo de 1974, serían de dos horas para irse extendiendo posteriormente con más tiempo hasta llegar a la suspensión permanente de las actividades laborales.

Por su parte, los banqueros ya habían anunciado que la petición de los sindicalistas bancarios estaba en compás de espera ya que “... antes de que sea tomada una decisión deberá consultarse la opinión de los usuarios del servicio, tomando en consideración que son sus intereses los que están en juego.”³²

³¹ Diario La Nación del martes 19 de marzo de 1974, pág. 4.

³² Diario La Nación del 15 de marzo de 1974, pág. 2.

El presidente de la Asociación de Banqueros de la época, Manuel Soto Marroquín, fue bastante enfático en sus declaraciones:

“No, hasta el momento no hemos entrado a considerar concretamente los puntos de vista de la Asociación (de banqueros) puesto que debe tomarse en cuenta, fundamental e inicialmente, la opinión del público, que, en todo caso, es el que sostiene el negocio de la banca...”³³

Aunque se investigó, no encontramos indicios de ninguna acción concreta para medir la opinión de los usuarios del sistema y el mismo presidente de la Asociación de Banqueros, reconoció que para el 27 de marzo - plazo dado por los sindicalistas- se podría tener una respuesta definitiva.

Un aspecto de importancia, era el hecho que ya el personal de las entidades del Gobierno Central gozaban de la jornada única, con base a un Acuerdo Gubernativo, del General Carlos Manuel Arana Osorio. Incluso, dirigentes bancarios de la época, señalaban este extremo como una justificación más.

Lo que hasta el momento habían sido declaraciones de prensa y mítines sindicales, se oficializó mediante un campo pagado que anunció que de no llegar a un acuerdo con la Asociación de Banqueros en la reunión que se tendría en el Consejo Técnico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el día 27 de marzo,

³³ Idem.

“POR ACUERDO unánime de todos los representantes de los trabajadores bancarios, sin excepción, se verificarán DOS HORAS DE PARO LABORAL, a partir de las nueve horas, el día 28 de marzo en curso.”³⁴

Asimismo, “... La Federación Sindical de Empleados Bancarios y la Coordinadora Proimplantación de jornada única, deja clara constancia que este es un movimiento de reivindicación laboral y nunca un movimiento con fines políticos, como lo han querido calificar personas mal informadas.”³⁵

A nuestro criterio hay dos factores fundamentales que permiten que la F.E.S.E.B. tenga la “osadía” de desafiar oficial y públicamente con un plazo, a los banqueros:

- A pesar de la repulsa general de la población al fraude electoral, los resultados ya habían sido dados a conocer y de alguna forma, había una aceptación (o quizás resignación) en cuanto a que ya nada cambiaría. Incluso el candidato de la oposición, el Coronel (ahora General) Efraín Ríos Mont ya había aceptado un cargo como agregado de la embajada de nuestro país en España.
- El movimiento sindical, popular y político, vio con buenos ojos apoyar al movimiento bancario, no sólo por lo justo de su demanda sino porque representaba una oportunidad velada de atacar al régimen mediante un movimiento “no político”.

³⁴ Diario La Nación del domingo 24 de marzo de 1974, pág. 4.

³⁵ Idem.

Estos dos factores, modificaron la correlación de fuerzas en forma favorable hacia el movimiento laboral y sus dirigentes tomaron clara conciencia de ello. Incluso el conflicto bancario se convirtió en la cobertura principal de la prensa, ya que semanas atrás, sólo el Diario La Nación le daba una cobertura más o menos importante. Al respecto pudimos constatar que el periodista Carlos Humberto Pontaza Izzepi, que escribía para La Nación, laboraba en un banco del sistema y apoyaba el movimiento, lo que podría explicar la cobertura mencionada.

Es importante señalar que la reunión en el Consejo Técnico del Ministerio de Trabajo fue consecuencia de la presión sindical ya que éstos amenazaron con iniciar paros con anterioridad: "Empleados de bancos privados desisten de paros. Iniciarán conversaciones con la Asociación de banqueros sobre la jornada única."³⁶ Pero al finalizar la reunión del miércoles 27 de marzo, no se llegó a ningún acuerdo ya que si bien los banqueros aceptaban la jornada única, no se ponían de acuerdo en cuanto al número de horas de la jornada laboral; mientras los empleados pedían 7 horas, los banqueros insistían en 8 horas.

Antes del 1 de abril de 1974, fecha en que entró en vigor oficialmente la jornada continua de trabajo, ya todos los bancos la habían adoptado extraoficialmente. Pero en este hecho, se da una acción que marcó la dinámica del conflicto, según nos refiere Edgar González, líder sindical de la época:

"Para la jornada única el secretario general de F.E.S.E.B. es Alberto Muñoz, auditor del Banco de Guatemala, 'mediofuncionario' que mediatiza las

³⁶ Diario El Gráfico del 15 de marzo de 1974, pág. 2.

acciones federativas. El Banco de Guatemala siempre se adelanta en las negociaciones y cuando los demás bancos quieren luchar, los banqueros adoptan el modelo de negociación del Banco de Guatemala.”³⁷

Ya en noviembre de 1973 se habían iniciado algunas acciones que motivaron la separación temporal del Sindicato de Trabajadores del Banco de Guatemala de la F.E.S.E.B. ya que en esta fecha, el Sindicato de El Crédito Hipotecario Nacional, concentró al mediodía a todos sus trabajadores en la plazoleta del Centro Cívico y no dejaron salir a los empleados del Banco de Guatemala. El movimiento fracasó ya que los banqueros siempre tomaban al Banco de Guatemala como la pauta a seguir, conscientes de que ese sindicato era de los menos radicales y más dado a las prebendas económicas.

Edgar González nos refiere que los dirigentes sindicales del Banco de Guatemala negociaron el monto de ocho horas de jornada continua de trabajo a cambio de un aumento salarial. Esta es la razón por la que las jornadas únicas son diferentes: Banco de Guatemala tiene 8 horas, El Crédito Hipotecario Nacional tiene 7 horas con 15 minutos y el Banco Agrícola Mercantil logró 6 horas 45 minutos.³⁸

La negociación del miércoles 27 de marzo de 1974 estuvo marcada por el hecho de que el Banco de Guatemala ya había llegado a un acuerdo con el sindicato, situación que fortaleció la posición patronal ya que a partir de ese hecho no aceptan

³⁷ Conferencia dictada en Seminario de formación sindical de F.E.S.E.B. Antigua Guatemala, 1992.

³⁸ Idem.

negociar con F.E.S.E.B. sino individualmente con cada Sindicato Bancario. El Banco de Guatemala había adoptado desde el 16 de agosto de 1973 la jornada única, mediante decisión administrativa contenida en Acuerdo de Gerencia General No. 227-GE-305.

Los diarios y radioperiódicos de la época cubrieron profusamente el conflicto que estalló el jueves 28 de marzo, informando al día siguiente de los paros que efectivamente se habían suscitado. El radioperiódico El Debate refiere que la mayoría de empleados apoyaron el movimiento lo que también fue ratificado por Diario El Gráfico, La Nación, El Imparcial, La Tarde y Prensa Libre, así como los radioperiódicos: Cartones Radiofónicos y El Independiente. Los únicos empleados que no apoyaron el paro son los que viven en la zona central.³⁹

Los empleados bancarios denunciaron una circular "confidencial" No. 31-74 la cual contiene cuatro puntos:

- "1) Que los bancos aceptan la jornada única bancaria, siempre y cuando no sean reducidas las horas de trabajo que en la actualidad tienen fijadas en cada Institución.
- 2) El nuevo horario se iniciará a más tardar a partir del primero de mayo de 1974.
- 3) Esta jornada nunca se iniciará antes de la hora en que inicia sus labores cada banco actualmente; y
- 4) Cada banco discutirá con su personal los detalles internos."⁴⁰

³⁹ Radioperiódico el Debate del 29 de marzo de 1974, primera edición.

⁴⁰ Diario El Gráfico del 28 de marzo de 1974, pág. 2.

Esta circular y el anuncio de los bancos de la nueva jornada de trabajo (decidida unilateralmente)⁴¹ fueron prácticamente los detonantes que provocaron el movimiento de hecho generalizado.

Por su parte la Junta Monetaria evade tomar partido en el conflicto argumentando que no tenía nada que ver con el problema bancario tal y como lo había hecho el presidente de la República días antes. El Licenciado Carlos Molina Mencos, Ministro de Economía y miembro de la Junta Monetaria, señaló incluso que

“... en muchos bancos hay empleados que no están sujetos a horarios específicos y pueden abandonar su centro de labores al terminar una determinada cantidad de trabajo, sin necesidad de que se haya llegado a la hora de salida general del personal.”⁴²

A estas alturas hay dos polos claramente establecidos; por un lado la Asociación de Banqueros con el respaldo de la mayoría de los medios de comunicación (punto sobre el que especificaremos más adelante), el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el de Economía, la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos y en general, todas las organizaciones empresariales y gubernamentales. Por otro lado, aparecen los sindicalistas bancarios aglutinados en F.E.S.E.B., con el apoyo del Consejo Nacional de Consulta Sindical (posteriormente C.N.U.S.) y algunos políticos, intelectuales y periodistas más a título personal que institucional.

⁴¹ Diario El Gráfico del 30 de marzo de 1974, pág. 2.

⁴² Diario La Tarde del 28 de marzo de 1974, pág. 1.

A partir del lunes 1 de abril los sindicalistas bancarios se van abiertamente a paros sin el apoyo de los trabajadores de El Banco de Guatemala. En el desarrollo del conflicto, llama la atención la actitud de los banqueros al referirse a la petición de los empleados y no de los sindicatos, muchos menos de la Federación Sindical de Empleados Bancarios: F.E.S.E.B. A esto quizá haya contribuido el hecho de que para salvaguardar la personalidad jurídica, los sindicalistas bancarios actuaron fundamentalmente como Coordinadora de Empleados Bancarios Pro Implantación de Jornada Unica.

Los sindicatos bancarios que apoyaron el movimiento para impulsar los "paros" a partir del lunes 1 de abril, fueron de los bancos siguientes: Granai & Townson, América, Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. Occidente, Trabajadores, Industrial, Agrícola Mercantil e Inmobiliario. Hubo apoyo "moral" de los empleados del Banco de Guatemala y del Ejército. No se menciona en las fuentes hemerográficas al Banco del agro, BANDESA, BANVI y Londres y Montreal, aunque el Sindicato de éste último era el S.E.P.: Sindicato de Empleados Particulares, que aglutinaba además a los empleados del Banco de Occidente.⁴³

Es interesante el hecho de que la jornada continua de trabajo dejó de ser el foco del conflicto para dar paso a la negociación y lucha por el número de horas a trabajar. Mientras los banqueros reivindican la libertad empresarial para que cada banco

⁴³ Diario La Nación del 30 de marzo de 1974, pág. 4.
67

decidiera, los trabajadores insistían en una jornada uniforme a fin de que se evitaran competencias desleales.⁴⁴

El domingo 31 de marzo de 1974, El Crédito Hipotecario Nacional informaba en campo pagado, los nuevos horarios de atención de público que regirían a partir del lunes 1 de abril de ese año: 8.30 a 15.00 para oficinas centrales; 8.30 a 14.30 para Agencia Uno y 8.30 a 15.00 horas para las sucursales y agencias.⁴⁵

Por su parte, los Bancos de América y Banco Inmobiliario anunciaron sus nuevos horarios de 9.00 a 15.00 horas, siendo su jornada laboral completa de 8.00 a 16.00 horas. Cabe resaltar que, mientras el campo pagado de El Crédito Hipotecario Nacional indicaba que el nuevo horario se establecía con autorización de la Superintendencia de Bancos, el Banco Inmobiliario manifestaba que llegó a un acuerdo con sus trabajadores.⁴⁶ Días antes había anunciado su nuevo horario el Banco de los Trabajadores: 8.30 a 14.30 horas; ventanilla especial de 14.30 a 20.00 horas y sábados de 11.00 a 20.00 horas.⁴⁷

La jornada continua de trabajo fue bien recibida por todos los sectores ya que, como los mismos dirigentes sindicales bancarios explicaban, a partir de esa conquista, se atendería más al público y ponían como ejemplo el que los servicios especiales que abrían tarde, lo harían más temprano cerrando a la misma hora. La incomodidad que pudo haber representado el período de almuerzo, era mínima si se toma en cuenta

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ Ibid. Pág. 7.

⁴⁶ Diario La Nación del 30 de marzo de 1974, pág. 7.

⁴⁷ Diario La Nación del 27 de marzo de 1974, pág. 6.

que antes habían dos horas de no atención, explicaban los sindicalistas.⁴⁸ Con relación al beneficio para los empleados, se insistió mucho en el ahorro de combustible que significaría para los que vivían lejos (y tenían vehículo) y el ahorro de pasajes de bus para quienes no poseían medio de transporte propio. Esta argumentación se tornó particularmente persuasiva ya que en esa época la crisis del petróleo dominaba la escena socio-económica mundial (recordemos que la crisis estalla en 1973.)

Uno de los columnistas de prensa que más impulsó la implantación de la jornada continua de trabajo fue Carlos Humberto Pontaza Izzepi, quien fundamentó su apoyo en los criterios ya expuestos. Incluso recuerda las promesas del entonces presidente de la República quien la implantó para el gobierno central y manifestó su interés para que se generalizara:

“El presidente Carlos Arana prometió esta conquista al exponer su plan de gobierno; las oficinas estatales vieron como se cumplía con ello pero otras entidades aún esperan que se haga realidad...”⁴⁹

Otro elemento que coadyuvó a la implantación de la jornada continua de trabajo en el sector bancario fue que ésta ya se había establecido en la Empresa Eléctrica de Guatemala en el mes de febrero de 1974 (semanas antes de estallar el conflicto bancario) como cauda de un movimiento de hecho impulsado por el Sindicato de esa

⁴⁸ Idem.

⁴⁹ Diario La Nación del lunes 14 de enero de 1974, pág. 9. “Columna por la calle”

Empresa. Para el sector patronal, es otro antecedente negativo ya que hubo necesidad de un conflicto para llegar a un acuerdo.

Aunque no es motivo de análisis en este trabajo, es importante exponer que los medios de comunicación en su mayoría, criticaron el movimiento laboral. El Diario La Nación, aunque mediano en su posición, lo refleja en su editorial del 11 de febrero de 1974, llegando al extremo de indicar:

“¿Por qué los consumidores no podrían hacer uso de los mismos procedimientos para defender sus intereses? Tanto la Empresa como el Sindicato deben tener en cuenta esta posibilidad que equivale a que ellos han creado con su ejemplo de negociar fuera de la ley, el derecho de los consumidores a actuar también fuera de la ley. Es inconcebible que Empresa y Sindicato, bajo el apadrinamiento del ministro de trabajo, acuerden lo que han convenido dentro de la ilegalidad, a sabiendas que los consumidores resultarán perjudicados...”⁵⁰

El movimiento sindical bancario tenía otra fortaleza a su favor: un paro de labores en el sector financiero era lesivo para la economía del país. Es por esto que el movimiento de protesta (propriadamente dicho) duró muy poco: del jueves 28 de marzo al martes 2 de abril de 1974, lapso suficiente para que los banqueros tuvieran que ceder (aunque los trabajadores también lo hayan hecho.) El día lunes 1 de abril el paro fue de 2 horas y el martes de 3 horas; según los reportes de prensa, la mayoría

⁵⁰ Diario La Nación, Editorial del 11 de febrero de 1974, pág. 10.

de bancos fue paralizado. Casos particulares representan el Banco de Guatemala y el Banco Agrícola Mercantil, quienes ya tenían jornadas continuas de trabajo, el primero desde el año 1973 y el segundo ya había establecido una jornada de 6 horas y media en el mes de marzo. El Banco Industrial y el del Banco del Ejército atendieron con toda normalidad en los días mencionados.⁵¹

Los incidentes fueron mínimos y se circunscribieron a roces de los trabajadores con los jefes de personal en algunos bancos y también con algunos inspectores de trabajo que, a decir de dirigentes sindicales, amenazaron a los trabajadores y levantaron actas por la protesta de hecho. Incluso algunos sindicalistas aseguraron que "...enjuiciaremos a los jefes de personal y pediremos su remoción de los puestos que ocupan."⁵² Los banqueros por su parte, manifiestan que la presencia de los inspectores fue solicitada por ellos por tratarse de un acto ilegal (los paros).⁵³

Un hecho que aceleró la negociación en el conflicto, fue la advertencia del gobierno de que intervendrían si no llegaban a un acuerdo banqueros y bancarios.⁵⁴ El viceministro de Trabajo sacó a colación el acuerdo gubernativo 504 del mes de marzo de 1962, mediante el cual se prohíbe a los trabajadores bancarios recurrir al movimiento de huelga.

Asimismo, según Edgar González, dirigente sindical bancario, la Asociación de Banqueros rompió un pacto de caballeros mediante el cual la jornada continua de

⁵¹ Diario La Nación del 2 de abril de 1974, pág. 7.

⁵² Idem.

⁵³ Diario La Tarde del 1 de abril de 1974, pág. 1.

⁵⁴ Prensa Libre del 2 de abril de 1974, pág. 4.

trabajo se iniciaría hasta el 2 de mayo mientras ellos negociaban. Incluso los sindicalistas bancarios ya habían aceptado ceder de 7 a 7 horas y media el lapso de labores a propuesta del Ministerio de trabajo, pero el rompimiento de las negociaciones radicalizó la postura de los empleados ya que entendieron como un ardid el anuncio unilateral de la jornada continua a partir del lunes 1 de abril de ese año.⁵⁵

Otro aspecto que aceleró la negociación, fue el apoyo del movimiento sindical y popular a los bancarios, lo cual fue expresado por campos pagados y movilización del Consejo Nacional de Consulta Sindical que aglutinaba a: la C.T.F., la C.N.T., la F.A.S.G.U.A., F.T.G., S.T.I.G.S.S. Y S.T.U.S.C. (USAC). Empresarios y gobierno estaban claros de que recién se habían calmado las aguas con la movilización popular que generó el fraude electoral y de que de no saberse manejar el conflicto bancario, una reivindicación laboral podría degenerar en subversión política y social.

El miércoles 3 de abril, los medios coincidieron en anunciar que el conflicto bancario había quedado resuelto temporalmente y los bancos volvieron a la normalidad a partir de ese día. Ante la mediación del Ministerio de Trabajo, los sindicalistas bancarios se comprometieron a suspender los paros y los banqueros se abstendrían de plantear demandas incidentales de declaratoria de huelga ilegal ante los tribunales de justicia.⁵⁶ Se combinó además de que no habrían represalias de

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ Diario La Nación del 3 de abril de 1974, Pág. 3.

ningún tipo de ambos lados y que la negociación se centrará en los bancos que tienen jornadas de trabajo mayores de 7 horas y media al día.

Los banqueros que asistieron a la reunión del acuerdo fueron: Rodolfo Castellanos del Banco Industrial, Julio Lorenzo y Leonel Vásquez del Banco de Guatemala; Moisés Chaclán del Banco del Agro, Carlos Claverie del Banco Inmobiliario, William Snodgrass, del Banco de América; Arturo Saa y Egemberto Albergue del banco Granai & Townson; Luis Mario Montúfar de El Crédito Hipotecario, Oscar Genaro Cáceres del Banco de Londres; Juan Carlos Vercesi del banco de Occidente; y Héctor Mayora Dawe, asesor de la Asociación de Banqueros. Los sindicalistas bancarios de estos bancos asistieron asesorados por los abogados Mario López Larrave, Mario Alejandro Arriaza Ligorria y Raúl Chicas Hernández.⁵⁷

El acuerdo logró que 9 de los 14 bancos del sistema obtuvieran jornadas de 7 horas y media o menos. De los bancos que apoyaron el movimiento, únicamente tres quedaron pendientes, siendo éstos: Banco Del Agro, Banco Industrial y Banco de los Trabajadores.⁵⁸ Finalmente, estos bancos quedaron con jornadas de 8 horas.

A pesar de haber cedido de 7 a 7 horas y media, los sindicalistas bancarios se consideraron los grandes triunfadores del movimiento. Es más, lo calificaron como el movimiento sindical colectivo más exitoso desde 1954 a nuestros días. La difusión sindical de la conquista fue prolífica:

⁵⁷ Idem.

⁵⁸ Diario La Nación del 10 de abril de 1974, pág. 2.

“... la unidad fue base del éxito... nos auguró una conquista más en beneficio de todos los que laboramos en el sistema bancario... sirve de ejemplo para todos los laborantes del país...”⁵⁹

El papel del público usuario fue de apoyo o cuando menos de indiferencia ya que los medios y protagonistas consultados, no reportan incidentes; incluso varios dirigentes sindicales expresaron su agradecimiento al público al finalizar el conflicto. El único medio que toca este punto con alguna especificidad es el Diario La Nación y concretamente el periodista Carlos Humberto Pontaza Izzepi desde su columna “Por la Calle”.⁶⁰ Este periodista aborda además, el paradigma del trabajador bancario como empleados de “cuello blanco” y excelente sueldo, lo cual era una realidad a medias.⁶¹

Otro medio que apoyó a los trabajadores bancarios fue el radioperiódico El Debate. Y en este asunto hay que destacar que la posición de los periodistas en general fue a favor del movimiento laboral pero los dueños de los medios cerraron filas con los empresarios.

1. Secuelas post conflicto:

Si bien la mediación del Ministerio de Trabajo no fue a favor de los trabajadores, el resultado adverso del conflicto hizo que muchos empresarios criticaran a dicho ente estatal; y es que la actuación del Ministerio en otros conflictos había sido calificada de parcial a favor de los patronos. Creemos que la actitud del Ministerio se haya debido a

⁵⁹ Idem.

⁶⁰ Diario La Nación del 4 de abril de 1974, pág. 5.

⁶¹ Diario La Nación del 3 de abril de 1974, pág. 5.

las características especiales de los empleados bancarios quienes siempre han gozado de una imagen “respetable” de laborantes ajenos a los “bochinches”. Por otra parte, la reivindicación no se centraba en un aumento salarial y los antecedentes de la implantación de la jornada continua de trabajo en nuestro país la hacían ver como algo no sólo viable sino conveniente.

Diversos empresarios y hombres de negocios resumían su disgusto de esta forma:

“Los procedimientos establecidos por la legislación laboral están siendo menoscabados por la participación extrajudicial del Ministro de Trabajo, quien parece pretender sustituir a los tribunales. La cuchara del señor ministro está metida ahora en todo problema laboral, pero se trata de una cuchara que recoge sólo para un lado, generalmente en perjuicio del sector patronal (...) Si el ministro quiere hacer méritos con los trabajadores, que busque una vía diferente a la de forzar a los patronos a aceptar condiciones que les son lesivas”⁶²

Más que una frustración por el resultado del conflicto bancario en sí, la actitud empresarial respondería más a una frustración por todos los conflictos suscitados con anterioridad y por sobre todo, el renacimiento del movimiento sindical y popular que se creía acabado después de 1954.

⁶² Diario La Nación del 15 de abril de 1974, pág. 2.

Aspecto relevante post conflicto, fue que el Sindicato de Trabajadores del Banco de Guatemala quiso renegociar el número de horas de su jornada continua de trabajo pero el Ministerio de Trabajo fue enfático en señalar que el caso de ellos es aparte porque:

“... a consecuencia de las funciones y características especiales del banco y de que se rige por las mismas regulaciones legales de los demás empleados estatales, no se puede hacer una concesión específica...”⁶³

Un aspecto legal que dificultó el acuerdo entre los banqueros y los sindicalistas bancarios de los bancos que quedaron pendientes, fue la existencia de pactos colectivos que establecían jornadas de ocho horas. Esto hizo manifestar a los patronos que cualquier cambio en la jornada de trabajo dependía de la discusión de estos pactos aunque adelantaron: “... puede ser que se den otras prestaciones no necesariamente la reducción del horario de labor.”⁶⁴

E.P. Villatoro, reportero del Diario La Nación: en la página 4 de ese diario el día martes 30 de abril de 1974, sintetiza una de las principales secuelas del conflicto bancario:

“El hasta hace pocos meses anarquizado y fraccionado movimiento sindical guatemalteco, está entrando en una nueva etapa encaminada a lograr la unificación de las diferentes y más importantes centrales obrero-campesinas

⁶³ Diario La Nación del 17 de abril de 1974, pág. 2.

⁶⁴ Diario La Nación del 18 de abril de 1974, pág. 4-

del país, con el evidente propósito de solidificarse para presentar un amplio y vigoroso frente común en defensa de los derechos e intereses de la clase trabajadora...”⁶⁵

El comentario del periodista Villatoro es muy importante ya que el otrora apartado e “insípido” movimiento sindical bancario, empieza a hacer causa común con el movimiento sindical y popular en su conjunto. Y precisamente este hecho, provoca que años más tarde, el movimiento sindical bancario sea duramente golpeado por la violencia institucional del Estado.

El Licenciado Mario López Larrave, quien fungió como asesor de los sindicalistas bancarios, es asesinado en junio de 1977, golpe sumamente fuerte no sólo para los sindicalistas bancarios sino para todo el movimiento sindical y popular. Los hechos de violencia se generalizaron después del terremoto de 1976 y los dirigentes gremiales y estudiantiles fueron el principal objetivo de estos hechos.

Aunque los dirigentes obreros y campesinos fueron las víctimas más sensibles e inmediatas, los sindicalista bancarios fueron “tocados” en 1979 con el secuestro de Benvenuto Antonio Serrano, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Banco de Guatemala, de quien, hasta la fecha, se ignora su paradero y posteriormente la represión del Estado se hizo sentir con toda fuerza con el asesinato de Juan José Alvarado, dirigentes del Sindicato de Trabajadores del Banco Inmobiliario y de la Federación Sindical de Empleados bancarios (que en 1979 ya aglutinaba a la compañía de Seguros Granai y Townson). Posteriormente “desaparecieron” Pablo

⁶⁵ Diario La Nación del 30 de abril de 1974, pág. 4.

Véliz y Rolando Kaibil Alvarado del Sindicato de Trabajadores del Banco Industrial y otros dirigentes del sector.

Pero la acción violenta del Estado tuvo respuesta en algunos dirigentes gremiales bancarios que optaron por radicalizar sus posiciones ideológicas y políticas, al extremo de que varios de ellos fueron acusados de pertenecer al movimiento guerrillero, el cual había tenido un auge a finales de los años '70. En algunos casos, las acusaciones oficiales fueron corroboradas por hechos violentos que involucraban a dirigentes bancarios, tal como sucedió con la explosión frente a la sede del Partido Institucional Democrático a inicios de los años '80.

Indudablemente que la actitud de empresarios y funcionarios de gobierno ya no sería la misma respecto de los sindicalistas bancarios, después del movimiento por la implantación de la jornada continua de trabajo. La osadía de quienes hasta 1974 habían asumido actuaciones "timoratas" para algunos y "mesuradas" para otros, se pagó caro a fines de la década setentera. Y es que la vorágine suscitada por el auge del movimiento de masas no dejaría afuera a los trabajadores bancarios.

2. Los medios de comunicación frente al conflicto.

Debemos distinguir entre los propietarios de los medios y los trabajadores de los mismos (los periodistas) ya que mientras los primeros mantuvieron una postura alineada junto a los banqueros, lo segundos apoyaron a los sindicalistas bancarios,

aunque este apoyo moral haya sido mediatizado ya que el contenido de los artículos y reportajes eran decididos por los dueños.

El conflicto bancario se gestó antes de marzo y abril de 1974, pero en este período, los medios casi no dan cobertura del mismo, salvo algunos radioperiódicos y el diario La Nación. Es hasta que el conflicto llega a extremos cuando surge la cobertura diaria del mismo.

Para referirnos al papel de los medios, nuestras fuentes fueron los editoriales, los artículos y los reportajes periodísticos. En cuanto a los editoriales, la posición es clara en criticar la vía de hecho escogida por los sindicalistas; por su parte, los artículos tienen diversos matices y los reportajes, dejan ver cierto favoritismo a la causa laboral. Aunque en esto último, seguramente la posición cerrada de los banqueros incidió en la poca cobertura que se le dio a su posición. Asimismo, las posiciones entre los mismos banqueros no eran uniformes y la instauración de la jornada continua de trabajo en el Banco de Guatemala (meses atrás) incidió fuertemente en el conflicto ya que hay que recordar la preeminencia que el Banco Central tenía sobre el sector financiero.

La columna "Por la Calle", ya mencionada apoyó al movimiento laboral. Hay una manifestación que lo demuestra con claridad:

" Una justa petición desoída por los incomprensibles patronos provocó que se llegara al paro progresivo de labores (...) Esta obligada actitud del personal bancario fue aceptada con simpatía y tolerancia por la gran mayoría de

los usuarios, no así por los círculos patronales como la Cámara de Comercio e Industria, que hiciera publicaciones condenatorias, y aún insinuando que se llegará a los extremos del código de trabajo hasta el despido, es decir que los lanzarán a la calle.”⁶⁶

Este periodista enfoca de una manera bastante amplia el conflicto ya que la reivindicación de los bancarios iba más allá de un simple cambio de horario; en sus planteamientos, había una estrategia no declarada (y quizá para muchos involucrados, ignorada) de combatir el desempleo que si bien no era tan grave, ya golpeaba a la sociedad laboral.

La mayoría de medios que criticaron el movimiento de los bancarios, no lo hizo en función de la jornada continua de trabajo propiamente dicha sino de tres factores – para ellos fundamentales- que podríamos resumir de la siguiente forma:

- Que si sólo 7 bancos (Sindicatos), plantearon la jornada continua de trabajo, fue tremendo error del Ministerio de Trabajo haber extendido el conflicto al resto de instituciones bancarias.
- Que los dirigentes sindicales propugnaban la holgazanería al plantear la reducción de las horas efectivas de trabajo.
- Que los paros laborales no podían nunca aceptarse sino que, en todo caso, la solución debían adoptarla las administraciones bancarias con base a las sugerencias de los empleados.

⁶⁶ Diario La Nación del día 23 de abril de 1974, pág. 9

Uno de los periodistas que manejó más ampliamente esta posición fue el señor Baltazar Morales de la Cruz del diario Prensa Libre, el de mayor circulación en esa época (actualmente lo sigue siendo).

En síntesis, nadie se oponía a la jornada continua de trabajo, el conflicto se suscitó por las particularidades de su implantación.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES:

1. Antes de la lucha por la jornada continua de trabajo, los sindicalistas bancarios no tuvieron ningún papel protagónico como colectividad; siempre actuaron bajo la bandera magisterial, estudiantil o política. El único movimiento de importancia pero que sólo involucró a un banco, fue el sostenido por los trabajadores de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala en 1966, ocasión en la que lucharon por un pacto colectivo pero el resultado fue un Reglamento de Régimen de Personal, una mezcla de pacto colectivo y reglamento interior de trabajo que está vigente hasta nuestros días.
2. El movimiento sindical bancario no había sido golpeado hacia 1974 debido al "capillismo" sindical que practicaban; luchaban por cosas de importancia muy específica a nivel bancario y por otra parte, la F.E.S.E.B. (Federación Sindical de Empleados Bancarios) sólo tenía cuatro años de existencia legal. Habían logrado sobrevivir con éxito el gobierno de Arana Osorio y ese tiempo lo habían dedicado más que todo al intercambio internacional e interno: becas y relación con otras organizaciones sindicales y populares. Esta situación les permitió enfrentar "enteros" el movimiento de marzo y abril de 1974.
3. El Estado se dio cuenta del liderazgo de los trabajadores bancarios estatales, prueba de ello es que el gobierno de Ydígoras Fuentes, emite el acuerdo gubernativo 504 del 16/3/62, mediante el cual prohíbe la huelga de los

trabajadores bancarios estatales. Es importante comentar que esta disposición, coincide con las jornadas de marzo y abril de 1962, en las que los trabajadores bancarios participaron aunque no como movimiento propiamente dicho. Años más tarde se emite el decreto legislativo 1768 del 6 de noviembre de 1968, que coarta la libre contratación colectiva y el derecho a huelga de los trabajadores municipales y estatales. Este liderazgo del que hablamos, es fácilmente explicable ya que por las razones que ya hemos expuesto, los bancarios tenían más libertad de acción sin temor a ser reprimidos de la misma forma que otras organizaciones. Por otra parte, las mayores posibilidades económicas y las mayores prebendas laborales, facilitaban su acceso a la universidad y a la lectura.

4. La influencia exterior fue muy importante, tanto por las becas dadas a los noveles dirigentes sindicales bancarios como por la visita de algunos líderes sindicales extranjeros. En el caso de las becas, les permitió conocer muchos adelantos en materia laboral de otros países así como técnicas de dirección y estrategias de lucha. Los visitantes fortalecieron esta situación y el hecho de que la F.E.S.E.B. surge bajo la orientación de la Organización Regional Interamericana (O.R.I.T.) y la Federación Internacional de Empleados y Técnicos (F.I.E.T.), ambas de clara orientación pronorteamericana, facilita la aceptación gubernamental y patronal de su formación. Es interesante revisar

los estatutos con que se fundó la Federación Bancaria ya que denotan abiertamente el carácter conservador de sus inicios.

5. El movimiento sindical y popular se aglutinó en torno a F.E.S.E.B. por su mérito de haber subsistido durante el gobierno de Arana Osorio sin golpes y por el hecho también que era el ente ideal que podía aglutinar un movimiento de masas ya que era una organización sin mancha política e incluso tildada de apolítica. Que mejor entonces, que resguardarse en ese “paraguas” para presentarle un frente común al régimen.
6. El escenario político, social y económico previo a la lucha bancaria, les facilitó mucho las cosas: La crisis del petróleo, la carestía de la vida, las huelgas de otras empresas e instituciones y sobre todo: el fraude electoral, todavía muy reciente. El conflicto bancario presentó un atractivo para todo el movimiento de masas: es un movimiento colectivo y su economicidad es el mejor escudo.
7. Una sola hora de paro en los bancos es más dañina para el sistema que decenas de huelgas en la Industria, el comercio y los servicios. La razón es sencilla: los bancos representan el sistema circulatorio y un paro en el sistema implica un paro cardiaco a todo el conjunto.
8. La plataforma del movimiento fue económica; sin embargo, tenía efectos colaterales muy importantes: el aspecto político ya mencionado, el planteamiento de combatir el desempleo ya que el acortamiento de la jornada y el mantenimiento de un buen servicio, exigía contratar más personal; y el hecho

de que las reivindicaciones laborales de otros sectores se centraban en aumentos y otros aspectos y jamás en asuntos administrativos como podría ser el horario y duración de la jornada de trabajo.

9. Hubo subestimación de los banqueros hacia la fuerza de los bancarios; en todo momento se refirieron a los empleados y no a los sindicatos. Incluso la generalización del conflicto y su connotación nacional, se debió a la “miopía” política de los ejecutivos y propietarios financieros. El creer que el movimiento sindical si no pide aumentos nadie los apoya o de que cada administración de cada banco podía manejar el asunto les resultó perjudicial no porque hayan perdido económica y financieramente, sino por las repercusiones políticas que este movimiento tuvo para el Estado y los empresarios. Lo que en un principio se planteó como una demanda para implantar la jornada continua de trabajo, se convirtió en un pulso político, en un medir la correlación de fuerzas y luego se luchó por la disminución de la jornada y el establecimiento de un número determinado de horas de trabajo.
10. El éxito del movimiento se debe a muchos factores entre los que resaltan:
 - El público usuario tuvo una actitud de apoyo o cuando menos de no oposición al movimiento.
 - El apoyo del movimiento sindical y popular en su conjunto.
 - La generalización del conflicto y su connotación pública.

- El fraude electoral tan abierto, exigía una actitud diferente frente a los conflictos sociales. Aunque el Ministerio de Trabajo y Previsión Social no tuvo una posición favorable a los trabajadores, tampoco fue violenta o abiertamente en contra.
 - Los trabajadores del estado ya tenían jornada continua de trabajo desde 1970; el Banco de Guatemala la había implantado en 1973 y le Empresa Eléctrica de Guatemala la había logrado en movimiento de hecho en febrero de 1974.
 - Los banqueros realmente no se oponían a la jornada continua de trabajo, pero el asunto se les salió de control por la subestimación ya mencionada.
 - Aún en la dinámica de la confrontación, los roces fueron mínimos y el conflicto duró muy poco. Incluso el anuncio de la intervención estatal si no se ponían de acuerdo, aceleró la culminación del conflicto.
11. El éxito alcanzado por los bancarios trascendió ya que la jornada continua de trabajo se generalizó quedando latente el temor de nuevos movimientos en ese sentido.
12. La solidaridad gremial de los empresarios fue deficiente, quizá por las contradicciones en su seno. Sería interesante (aunque objeto de otra investigación) analizar las causas de este extremo aunque cabría proponer que la cada vez más penetrante participación de banqueros en los negocios industriales y comerciales así como la dependencia de créditos que de los empresarios financieros se tenían, podrían ser una de las causas.

13. Los medios de comunicación tuvieron una cobertura discreta en el inicio del movimiento, fue hasta que el conflicto ya adquirió relevancia pública por la amenaza de paros, que se empezó a cubrir el asunto. Podemos hablar de medios escritos y hablados fundamentalmente ya que todavía no existía la prensa televisada.

Si bien los radioperiódicos por lo general, mantuvieron una mayor cobertura y cierto apoyo a los trabajadores, los medios escritos se inclinaron por los banqueros. En términos generales podemos sintetizar la posición de los medios de comunicación de la siguiente forma:

- Artículos de Prensa: De diversos matices aunque la mayoría a favor de los banqueros.
 - Editoriales: Escritos, siempre en contra; en radioperiódicos también, con algunas excepciones.
 - Reportajes: Denotaban cierta inclinación a los trabajadores.
14. El movimiento sindical de los trabajadores bancarios agitó aún más el movimiento social y político y creo que fue vital para el auge de masas que se tuvo después del terremoto de 1976 ya que el hecho de que las capas medias representadas por los sindicalistas bancarios se hayan enfrentado pública y colectivamente a las autoridades privadas y estatales, amplió la base de confrontación en nuestro país. Ya no sólo eran los obreros y los campesinos los que desafiaban a la autoridad, sino que las tradicionalmente apáticas capas

medias "acomodadas" irrumpían –confrontativamente- en la escena socio-política de Guatemala lo que también motivó consecuencias adversas a finales de los años setenta.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

1. Arana González, Malco Vinicio. Aspectos del proceso histórico de estructuración de la clase obrera en Guatemala: 1944-1975. El proletariado urbano. Tesis de graduación. Escuela de Historia, USAC. CIMGRA. Guatemala, 1989.
2. Archivo General del Ministerio de Trabajo. Diversos Documentos. Años 1945-1974.
3. Arévalo Oscar. Et. Al. Breve Diccionario Político. Editorial Cartago, México, 1981.
4. Asociación de Banqueros. 30 Aniversario. Litografía Sonibel. Tecnicart, 1992.
5. Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Más de 100 años del Movimiento Obrero Urbano en Guatemala. Tomos 1, 2 y 3. Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1991.
6. Bon Frederic, Burnier Michel-Antoine. Clase Obrera y Revolución. Serie Popular Era. México, 1975.
7. Camacho Daniel. La Dominación Cultural en el Subdesarrollo. Editorial Costa Rica; Costa Rica, 1978.
8. Constitución Política de la República. FENACOAC. Guatemala, 1975.
9. Código de Trabajo. Impresores Unidos, Guatemala. 1980.
10. Figueroa Ibarra, Carlos. Contenido de Clase y Participación Obrera en el Movimiento Antidictatorial de 1920. Departamento de Publicaciones; Facultad de Ciencias Económicas. Investigación para la Docencia No. 8, USAC. 1979.
11. Gallo M. Angel. Diccionario de Historia y Ciencias Sociales. Ediciones Quinto Sol, México 1984, 1ª. Edición.

12. Glezerman G y V. Smenov. Clases y Luchas de Clases. Colección 70. Edit. Grijalbo, 1973.
13. Guerra Borges, Alfredo. Pensamiento Económico Social de la Revolución de Octubre. Colección Investigación para la Docencia. Depto. De Publicaciones. Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 1982.
14. Iscaro Rubens. Historia del Movimiento Sindical Internacional. Ediciones de Cultura Popular. México, 1978.
15. López Larrave, Mario. Breve Historia del Movimiento Sindical Guatemalteco. Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1979.
16. Ley de Servicio Civil. Ministerio de Gobernación. Guatemala. 1979.
17. Navas Alvarez María Guadalupe. El Movimiento Sindical como Manifestación de la Lucha de Clases. Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1978.
18. Plejanov, Jorge. Sindicalismo y Marxismo. Colección 70. Editorial Grijalvo, México, 1968.
19. Ponce Aníbal. Educación y Lucha de Clases. Editorial Cartago, Ediciones de Cultura Popular, México 1980.
20. Quintana Roberto. Apuntes sobre el Desarrollo Monetario de Guatemala. Editorial Universitaria, Guatemala. 1971.
21. Sidorov M. Qué es el Materialismo Histórico. Trad. por Augusto Vidal Roget. Ediciones Quinto Sol, México.
22. Solórzano Fernández, Valentín. Evolución Económica de Guatemala. Ediciones Papiro. Obra No. 28 del Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala, 1997.

23. Stavenhagen, Rodolfo. Las Clases Sociales en las Sociedad Agrarias. Siglo XXI, Editoriales S.A. México, 1974.

24. V.P. Rozhin. Introducción a la Sociología Marxista. Trad. Por Adolfo Sánchez Vásquez. México, Ediciones de Cultura Popular S.A. 1978.

PERIODICOS CONSULTADOS: Años 1973-1974. (Varios Tomos)

1. Diario de Centroamérica. (Diario Oficial)
2. Diario La Nación.
3. El Gráfico.
4. La Hora.
5. La Tarde.
6. El Imparcial.
7. Prensa Libre.

RADIOPERIODICOS CONSULTADOS: Año 1974.

1. El Debate
2. El Independiente.
3. Cartones Radiofónicos
4. Guatemala Flash

PERSONAS ENTREVISTADAS:

1. Lic. Ricardo Contreras Cruz.
2. Lic. José Saúl Martínez.
3. Lic. César Augusto De León Molina.
4. Lic. Carlos Alberto Velásquez Calderón.
5. Lic. Leonel Oswaldo Enríquez.
6. Lic. David Tzay.
7. Sr. Luis Alberto Castillo.
8. Sr. David Son.
9. Sr. Edgar Ernesto González Molina.